



SECRETARIA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
CUARTO PERÍODO EXTRAORDINARIO DEL
PRIMER PERÍODO DE RECESO
DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA SÉPTIMA
LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
18 DE JULIO DE 2017
(14:10) HORAS

SESIÓN ORDINARIA
H. LXVII LEGISLATURA DEL ESTADO
CUARTO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES
PRIMER PERÍODO DE RECESO
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENTE: SESIÓN ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL ESTADO, CUARTO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, PRIMER PERÍODO DE RECESO, PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. 18 DE JULIO DE 2017. SEGUNDA

EN LA CIUDAD DE VICTORIA DE DURANGO, DGO., SIENDO LAS (14:10) CATORCE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA (18) DIECIOCHO DEL MES DE JULIO DEL AÑO (2017) DOS MIL DIECISIETE, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA HONORABLE SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA, BAJO LA PRESIDENCIA DEL DIPUTADO RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ, ASISTIDO DE LOS DIPUTADOS: LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA Y RODOLFO DORADOR PÉREZ GAVILÁN, DIO PRINCIPIO LA SESIÓN CON LA INSTRUCCIÓN A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, ABRA EL SISTEMA DE REGISTRO HASTA POR UN MINUTO, PARA QUE LOS DIPUTADOS INSCRIBAN SU ASISTENCIA, REGISTRÁNDOSE DE "PRESENTE" LOS SIGUIENTES: DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO; DIPUTADA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ; DIPUTADA MAR GRECIA OLIVA GUERRERO; DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ; DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO; DIPUTADA ROSA

ISELA DE LA ROCHA NEVAREZ; DIPUTADO JESÚS EVER MEJORADO REYES; DIPUTADO MAXIMILIANO SILERIO DÍAZ; DIPUTADA MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ; DIPUTADA ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ; DIPUTADO JOSÉ GABRIEL RODRÍGUEZ VILLA; DIPUTADO SERGIO URIBE RODRÍGUEZ; DIPUTADA JAQUELINE DEL RÍO LÓPEZ; DIPUTADO GERARDO VILLARREAL SOLÍS; DIPUTADO ADÁN SORIA RAMÍREZ; DIPUTADO AUGUSTO FERNANDO ÁVALOS LONGORIA; DIPUTADO RODOLFO DORADOR PÉREZ GAVILÁN; DIPUTADA ELIA ESTRADA MACÍAS; DIPUTADO FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ; DIPUTADA ELIZABETH NÁPOLES GONZÁLEZ; DIPUTADO RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ; DIPUTADO RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO; DIPUTADA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ Y DIPUTADA ADRIANA DE JESÚS VILLA HUIZAR.

PRESIDENTE: SE CIERRA EL SISTEMA DE REGISTRO DE ASISTENCIA, Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, PARA QUE VERIFIQUE EL RESULTADO E INFORME SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA INICIAR LA SESIÓN.

Nombre	Registro
AUGUSTO F. ÁVALOS LONGORIA	14:12:21
ADRIANA DE JESÚS VILLA HUIZAR	14:12:28
JORGE A. SALUM DEL PALACIO	14:12:33
SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO	14:12:14
MAXIMILIANO SILERIO DÍAZ	14:12:12
LUIS ENRÍQUE BENÍTEZ OJEDA	14:13:18
ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ	14:12:28
GERARDO VILLARREAL SOLÍS	14:13:23
ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ	14:12:27
FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ	14:12:39
JAQUELINE DEL RÍO LÓPEZ	14:12:24

RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ	14:12:24
MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ	14:12:41
RODOLFO DORADOR PÉREZ GAVILÁN	15:10:14
JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ	14:12:42
ROSA ISELA DE LA ROCHA NEVÁREZ	14:14:23
JESÚS EVER MEJORADO REYES	14:13:02
ADÁN SORÍA RAMÍREZ	14:12:53
ELIA ESTRADA MACIAS	14:12:15
GINA G. CAMPUZANO GONZÁLEZ	JUSTIFICADA
JOSÉ GABRIEL RODRÍGUEZ VILLA	14:12:48
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	14:12:12
RIGOBERTO QUIÑÓNEZ SAMANIEGO	14:12:13
ELIZABETH NÁPOLES GONZÁLEZ	14:12:57
MAR GRECIA OLIVA GUERRERO	14:12:29

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: SEÑOR PRESIDENTE
CONTAMOS CON VEINTITRÉS ASISTENCIAS, ASÍ MISMO LE INFORMO
QUE SE RECIBIÓ TARJETA DE LA C. DIPUTADA: GINA GERARDINA
CAMPUZANO GONZÁLEZ, EN LA CUAL, DE CONFORMIDAD CON EL
ARTÍCULO 44 FRACCIÓN DÉCIMO TERCERA, DE LA "LEY ORGÁNICA DEL
CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO", SOLICITA A LA PRESIDENCIA
DE LA MESA DIRECTIVA QUE LE SEA JUSTIFICADA SU INASISTENCIA,
HAY QUÓRUM SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: HABIENDO QUÓRUM, SE ABRE LA SESIÓN.

PRESIDENTE: INFORMO A LA ASAMBLEA QUE LOS ASUNTOS A TRATAR
EN ESTA SESIÓN, SE DAN A CONOCER MEDIANTE LA GACETA
PARLAMENTARIA QUE PUEDE SER CONSULTADA DESDE SUS LUGARES,
A TRAVÉS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA.

4

PRESIDENTE: ESTA PRESIDENCIA SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY 18 DE JULIO DEL 2017.

PRESIDENTE: SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, PARA LO CUAL LAS Y LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: SE CIERRA EL SISTEMA DE REGISTRO DE ASISTENCIA, Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, PARA QUE VERIFIQUE EL RESULTADO E INFORME SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA INICIAR LA SESIÓN.

Diputado	Sentido
AUGUSTO F. ÁVALOS LONGORIA	A favor
ADRIANA DE JESÚS VILLA HUIZAR	A favor
JORGE A. SALUM DEL PALACIO	
SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO	A favor
MAXIMILIANO SILERIO DÍAZ	A favor
LUIS ENRÍQUE BENÍTEZ OJEDA	
ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ	A favor
GERARDO VILLARREAL SOLÍS	A favor
ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ	
FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ	A favor
JAQUELINE DEL RÍO LÓPEZ	A favor
RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ	A favor
MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ	A favor
RODOLFO DORADOR PÉREZ GAVILÁN	
JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ	A favor
ROSA ISELA DE LA ROCHA NEVÁREZ	A favor
JESÚS EVER MEJORADO REYES	A favor
ADÁN SORÍA RAMÍREZ	A favor
ELIA ESTRADA MACIAS	

GINA G. CAMPUZANO GONZÁLEZ	
JOSÉ GABRIEL RODRÍGUEZ VILLA	
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
RIGOBERTO QUIÑÓNEZ SAMANIEGO	A favor
ELIZABETH NÁPOLES GONZÁLEZ	A favor
MAR GRECIA OLIVA GUERRERO	

DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: SEÑOR PRESIDENTE SON VEINTIDÓS VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADA, SE APRUEBA LA SOLICITUD DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

PRESIDENTE: PREGUNTO A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS SI DESEAN HACER ALGUNA ACLARACIÓN O MODIFICACIÓN AL ACTA CUYA LECTURA SE HA DISPENSADO.

PRESIDENTE: AL NO HABER INTERVENCIONES SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA EL ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY 18 DE JULIO DEL 2017, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, PARA LO CUAL LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
AUGUSTO F. ÁVALOS LONGORIA	A favor
ADRIANA DE JESÚS VILLA HUIZAR	A favor
JORGE A. SALUM DEL PALACIO	
SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO	A favor
MAXIMILIANO SILERIO DÍAZ	A favor
LUIS ENRÍQUE BENÍTEZ OJEDA	
ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ	A favor
GERARDO VILLARREAL SOLÍS	A favor
ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ	A favor
JAQUELINE DEL RÍO LÓPEZ	A favor
RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ	A favor
MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ	A favor
RODOLFO DORADOR PÉREZ GAVILÁN	
JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ	A favor
ROSA ISELA DE LA ROCHA NEVÁREZ	A favor
JESÚS EVER MEJORADO REYES	A favor
ADÁN SORÍA RAMÍREZ	A favor
ELIA ESTRADA MACIAS	A favor
GINA G. CAMPUZANO GONZÁLEZ	
JOSÉ GABRIEL RODRÍGUEZ VILLA	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
RIGOBERTO QUIÑÓNEZ SAMANIEGO	A favor
ELIZABETH NÁPOLES GONZÁLEZ	A favor
MAR GRECIA OLIVA GUERRERO	A favor

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: SEÑOR PRESIDENTE SON VEINTIÚN VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.

PRESIDENTE: GRACIAS SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA ANTERIOR VERIFICADA EL DÍA DE HOY 18 DE JULIO DEL 2017.

PRESIDENTE: DEBIDO A QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SE APROBÓ EN LO GENERAL Y LOS 200 ARTÍCULOS EN LO PARTICULAR DEL DICTAMEN PRESENTADO POR LAS COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA Y HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PUBLICA, QUE CONTIENE NUEVA LEY DE

7

JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE DURANGO, PREGUNTO A LA ASAMBLEA SI HAY ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS QUE DESEEN RESERVARSE EN LO CORRESPONDIENTE A LOS ARTÍCULOS RESTANTES ASÍ COMO SUS ARTÍCULOS TRANSITORIOS.

PRESIDENTE: HAGO DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA QUE EL REGISTRO QUEDÓ INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA: CON TRES ARTÍCULOS EL DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA Y EN TAL VIRTUD SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR DIEZ MINUTOS.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, SEÑORAS Y SEÑORES, DIPUTADAS Y DIPUTADOS, ESTIMADA CONCURRENCIA QUE HOY NOS ACOMPAÑA MUY ATENTA EN ESTE SALÓN DE SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO, QUIERO PLANTEAR EL QUE PODAMOS DESPUÉS DE HABER CONSTRUIDO TODO EL ANDAMIAJE CONSTITUCIONAL Y LEGAL HACER UNA MODIFICACIÓN AL DICTAMEN QUE SE PRESENTA QUE ESTÁ A DISCUSIÓN EN ESTE ÚLTIMO TRAMO Y QUE ES EL QUE TIENE QUE VER CON LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE DURANGO, COMO TODOS USTEDES SABEN SE HA TRABAJADO EN UN DISEÑO CONSTITUCIONAL Y LEGAL, SE APROBARON EN ESTE CONGRESO PRIMERO REFORMAS A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, PARA CREAR DESDE LA CONSTITUCIÓN EL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE DURANGO, LUEGO SE CREO Y SE VOTÓ DE FORMA UNÁNIME DEL

SISTEMA LOCAL ANTICORRUPCIÓN POSTERIORMENTE A ELLO SE HICIERON OTRAS TRES LEYES NUEVAS Y TRES REFORMAS A LEYES YA EXISTENTES, UNA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN QUE GARANTIZARÁ EN TEORÍA DESDE LA LEY QUE ES LO QUE LE COMPETE A ESTE CONGRESO QUE HAYA UNA FISCALÍA AUTÓNOMA, INDEPENDIENTE, IMPARCIAL QUE ES LO QUE QUIERE LA SOCIEDAD, COMO LO QUIERE LA GENTE, COMO LO QUIERE DURANGO, UNA SEGUNDA LEY QUE ES ESTA, LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, Y UNA TERCERA LEY NUEVA QUE ES LA LEY ORGÁNICA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, QUE POR CIERTO NO SE HA PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y EL DÍA DE HOY TOMAMOS LA ATRIBUCIÓN DE LLAMAR COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA A LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO PARA QUE LE DEN CELERIDAD AL TRÁMITE CONSTITUCIONAL DE LA PROMULGACIÓN POR PARTE DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO Y SE ENVÍE PARA SU PUBLICACIÓN EL MISMO DÍA DE HOY, PARA QUE ANTES DE LAS 24 HORAS QUEDE DEBIDAMENTE PUBLICADO Y ENTRE MAÑANA EN VIGOR, Y SE HICIERON OTRAS TRES REFORMAS, UNA AL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO PARA LOS DELITOS DE CORRUPCIÓN QUE SE AGRUPARON EN TODO UN APARTADO, OTRA REFORMA A LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, PARA DOTAR A LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DE NUEVOS INSTRUMENTOS Y FACULTADES DE ACUERDO AL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN, Y UNA REFORMA MÁS A LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS

DEL ESTADO Y SUS MUNICIPIOS POR LO QUE TOCA A ELIMINAR TODO EL CAPITULADO Y LOS TÍTULOS DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, TODA VEZ QUE HAY UNA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS QUE APLICA PARA TODO EL PAÍS Y NO TENDRÍA CASO TENER DOS NORMATIVAS QUE HASTA PUDIERAN CHOCAR O ESTAR EN CONTRARIO Y QUEDA SUBSISTENTE SOLO POR LO PRONTO JUICIO POLÍTICO Y DECLARACIÓN DE PROCEDENCIA EN ESA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y DE SUS MUNICIPIOS, PERO PLATICANDO CON LOS DIPUTADOS Y CON LAS DIPUTADAS EN EL SENO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA Y DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA HABÍAMOS ACORDADO LOS DIPUTADOS QUE SOMOS MUY ACUCIOSOS Y HACEMOS LA TAREA HABÍAMOS ACORDADO EL QUE PUDIÉSEMOS INCORPORARLE UN RECURSO QUE NO TIENE HOY EL DICTAMEN QUE NO TIENE LA LEY ACTUAL DEL TRIBUNAL ANTERIOR, Y QUE NO TENDRÍA SI NO LO INCORPORAMOS LA NUEVA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA QUE ESTAMOS HOY DISCUTIENDO QUE ESTAMOS VOTANDO LOS PRIMEROS 200 ARTÍCULOS, POR UNANIMIDAD Y QUE SOLO QUEDAN 29 ARTÍCULOS POR VOTAR TIENE QUE VER CON QUE LA SOCIEDAD TENGA UN RECURSO MUY SENCILLO DE TRAMITAR ANTE ESTE TRIBUNAL RESPECTO DE AQUELLOS ACTOS DE LA ADMINISTRACIÓN YA SEA ESTATAL O MUNICIPALES QUE AFECTEN AL CIUDADANO Y QUE SEA UN RECURSO SENCILLO Y FÁCIL DE SUSTANCIAR PARA QUE LA AUTORIDAD ESCUCHE AL CIUDADANO, PARA QUE EL CIUDADANO

TENGA LA POSIBILIDAD DE INCONFORMARSE RÁPIDO ANTE UN ACTO DE AUTORIDAD QUE LE INCOMODE, LE PERTURBE LE MOLESTE O A SU JUICIO LE CAUSE UN PERJUICIO O AFECTE ALGÚN DERECHO, POR ESO ESTOY PLANTEANDO LA MODIFICACIÓN DE TRES ARTÍCULOS LOS QUE ME QUIERO RESERVAR Y PONER A CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA EL 228, EL 229 Y EL 230 PARA CREAR, PARA CREAR EL RECURSO DE QUEJA QUE LOS CIUDADANOS TENGAN ESTE RECURSO, EL RECURSO DE QUEJA, SI MAL NO RECUERDO LOS DIPUTADOS DE ACCIÓN NACIONAL ME LO REITERARON MUCHO PUES AQUÍ ESTÁ, LOS QUE TANTO ME INSISTIERON PARA QUE LOS CIUDADANOS TENGAN ESTE RECURSO DE QUEJA, AL EXPEDIR LA NUEVA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEBEMOS TENER EN CUENTA LA EXIGENCIA DE DISEÑAR UN ESQUEMA NORMATIVO QUE PERMITA A LOS CIUDADANOS NO SOLAMENTE UNA JUSTICIA PRONTA Y EXPEDITA SINO TAMBIÉN DOTARLA DE MECANISMOS QUE ASEGUREN UNA EFICACIA EN LA BÚSQUEDA DE ESTA JUSTICIA, POR ESO PROPONGO INCLUIR EN ESTE DICTAMEN EL RECURSO DE QUEJA QUE PODRÍA EJERCITARSE POR EL JUSTICIABLE, ES DECIR POR EL CIUDADANO, CUANDO PRIMERO, NIEGUE LA ADMISIÓN DE DEMANDA O LA DESECHE EL TRIBUNAL, SEGUNDO, CONCEDA O MODIFIQUE LA SUSPENSIÓN DE LOS ACTOS DEMANDADOS, EL TRIBUNAL, TERCERO PONGA FIN AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA, PORQUÉ ES EL RECURSO DE QUEJA Y PORQUÉ LA IMPORTANCIA DE INCLUIRLO EN ESTA LEY, ES UN RECURSO ORDINARIO Y DEVOLUTIVO DIJÉRAMOS LOS ABOGADOS QUE TIENE POR OBJETO SOLICITAR DEL ÓRGANO JURISDICCIONAL ADQUEN

O SUPERIOR O SEA EN ESTE CASO DEL TRIBUNAL, LA DECLARACIÓN DE PROCEDENCIA INDEBIDAMENTE ADMITIDO O INADMITIDO A TRÁMITE POR EL ÓRGANO JURISDICCIONAL, ORIGINARIO Y LA REVOCACIÓN DE ESTE ÚLTIMO POR LA QUE SE ACORDÓ DICHA ADMISIÓN O INADMISIÓN, ES UN INSTRUMENTO DE CONTROL DE LA ADMISIBILIDAD DE LOS RECURSOS QUE SE CONFIERE A UN ÓRGANO COMPETENTE EN ESTE CASO AL TRIBUNAL, PARA CONOCER DE LOS MISMOS, Y QUE OBEDECE A LA NECESIDAD DE EVITAR QUE LA SUSTANCIACIÓN DE UN DETERMINADO RECURSO PUDIERA QUEDAR A MERCED DEL PROPIO ÓRGANO JURISDICCIONAL QUE DICTÓ LA RESOLUCIÓN QUE SE PRETENDE RECURRIR, EJEMPLO CLARO UN EJEMPLO CLARO, SI SE NIEGA LA ADMISIÓN DE LA DEMANDA, DE UNA DEMANDA, LA PARTE PROMOVENTE ES DECIR EL CIUDADANO, PUEDE INCONFORMARSE, PORQUE NO LE ADMITIERON LA DEMANDA Y PUEDE RECURRIR A UNA SALA SUPERIOR A LA ORDINARIA, A LA PRIMERA, SE VA A OTRA SALA DE MAYOR JERARQUÍA, PARA QUE ESTA SALA CONOZCA Y RESUELVA SI LA DEMANDA QUE EL CIUDADANO INTERPUSO Y NO LE FUE ACEPTADA, DEBE O NO DEBE SER ACEPTADA Y EN SU CASO ACEPTADA, SE TRATA DE PODER RECURRIR UNA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, A PRESENTAR SUS ARGUMENTOS DEL PORQUÉ SI DEBE ACEPTARSE DICHA DEMANDA, AL NEGAR LA ADMISIÓN DE UNA DEMANDA, SI LO DEJAMOS COMO ESTÁ SE VA EN CONTRA DE LOS PRINCIPIOS DE LA JUSTICIA PRONTA Y EXPEDITA, PORQUE EL CIUDADANO TENDRÍA ENTONCES QUE RECURRIR AL AMPARO, A LA JUSTICIA FEDERAL, AQUÍ LO QUE

ESTAMOS BUSCANDO ES CREAR OTRA INSTANCIA LOCAL AQUÍ MISMO EN EL TRIBUNAL MISMO, BAJO LOS ARGUMENTOS ANTERIORES QUE AQUÍ ESTÁN EXPRESADOS Y QUE ENTREGARÉ A LA PRESIDENCIA A ESTA MESA DIRECTIVA PARA QUE SE LES DE LECTURA POR LA SECRETARÍA Y SE ADMITAN COMO ARTÍCULOS Y LOS PUEDAN EVENTUALMENTE INCORPORAR AL DICTAMEN SI ASÍ LO CONSIDERAN LOS VOTOS Y DOY LECTURA A LO QUE ESTÁ PROPONIÉNDOSE, SE PROPONE ADICIONAR UN CAPÍTULO DÉCIMO OCTAVO AL TÍTULO SEGUNDO RECORRIÉNDOSE EN SU ORDEN EL SIGUIENTE DE LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA PARA QUEDAR COMO SIGUE: CAPITULO XVIII, DEL RECURSO DE QUEJA,

Artículo 228.- El recurso de queja es competencia de la sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa, y es procedente contra las resoluciones de sala ordinaria que:

- I. Niegue la admisión de la demanda o la deseche,
- II. Conceda o modifique la suspensión de los actos demandados,
- III. Ponga fin al procedimiento de ejecución de sentencia,

Artículo 229.- El recurso de queja se interpondrá dentro de los seis días siguientes a que surta efectos la notificación de la resolución impugnada ante la Sala del Conocimiento quien remitirá informe con justificación a la Sala Superior dentro del tercer día. o sea rápido a los tres días, perdón

En el escrito de interposición se expresará los agravios que cause la combatida, de no expresarse se desechará el recurso de plano. Y el último

Artículo 230.- Llegado a la sala Superior el informe acompañado de las copias que lo justifiquen se decidirá sobre su admisión hecho lo cual se resolverá lo procedente en el plazo de seis días, y se comunicará a la sala de origen.

ES DECIR SI HOY PRESENTO ANTE EL TRIBUNAL UNA DEMANDA PORQUE ALGÚN FUNCIONARIO ME AFECTÓ A MI JUICIO, EN MI ORBITA

DE DERECHO ME CAUSÓ UN PERJUICIO YO TENGO EL DERECHO DE IR A INCONFORMARME CONTRA ESE FUNCIONARIO, Y SI NO ME ADMITEN LA DEMANDA NO TENGO QUE IR A LA JUSTICIA FEDERAL Y HACER UN AMPARO QUE ADEMÁS ME VA A SALIR MUY CARO, TENGO AQUÍ MISMO OTRA SALA SUPERIOR PARA QUE REVISE SI ESTUVO BIEN QUE NO ME ADMITIERAN LA DEMANDA O SI DEBEN DE ADMITIRME LA DEMANDA, SERÍA EL RECURSO DE QUEJA, Y A PARTIR DE QUE YO LO PRESENTE HOY MISMO O MAÑANA, TENDRÍA TRES DÍAS EN LA SALA ORDINARIA, LA QUE ME LO NEGÓ PARA MANDARLE EL EXPEDIENTE A LA SALA SUPERIOR Y LA SALA SUPERIOR SEIS DÍAS PARA RESOLVER, EN TOTAL SERÍAN NUEVE DÍAS, PÓNGANLE ENTRE LO QUE LO PRESENTO Y LO QUE SE NOTIFICAN ESTOS ACUERDOS EN LOS TRIBUNALES EN NO MÁS DE DIEZ, DOCE DÍAS PODRÍA ESTARSE RESOLVIENDO A FAVOR DEL CIUDADANO UNA QUEJA POR ALGO QUE NO SE LE ADMITIÓ Y TODAVÍA QUEDARÍA A SALVO EL QUE PUDIERAN IR EN UNA TERCERA VÍA AL AMPARO, PERO A LA MEJOR EN LA SEGUNDA SE RESUELVE Y ES MÁS RÁPIDO NO GASTAMOS TANTO, NO HACEMOS QUE EL CIUDADANO TENGA QUE IR A OTRA INSTANCIA FEDERAL SI AQUÍ EN LO LOCAL PODEMOS PENSAR EN QUE SEA UN RECURSO A FAVOR DEL CIUDADANO, ESTOS SON LOS TRES ARTÍCULOS 228, 229 Y 230 QUE PROPONGO Y AHORITA QUE VOTEMOS ESTO PUES YA QUEDARÁ TODO LO JURÍDICO Y LO LEGAL DEL SISTEMA ANTI CORRUPCIÓN YA HAY CONSEJEROS CIUDADANOS SOLO FALTA EL FISCAL Y ESTAREMOS HOY TERMINANDO NUESTRA TAREA QUE NOS ENCOMENDARON, CREAR EN DURANGO TODO LO DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN, OJALÁ NO QUEDE

SOLO EN EL PAPEL, OJALÁ EN LA REALIDAD FUNCIONE Y QUIENES LO VAN A IMPLEMENTAR SEAN LOS MEJORES, ES CUANTO.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO, SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR O EN CONTRA DE LAS RESERVAS QUE PRESENTÓ EL DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA, AL NO HABER REGISTROS, INSTRUYO A LA DIPUTADA SECRETARIA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ, PARA QUE DE LECTURA A LOS ARTÍCULOS QUE SE RESERVÓ EL DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA.

DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, CAPITULO XVIII, DEL RECURSO DE QUEJA,

Artículo 228.- El recurso de queja es competencia de la sala Superior del Tribunal Justicia Administrativa, y es procedente con las resoluciones de sala ordinaria que:

- I. Niegue la admisión de la demanda o la deseche,
- II. Conceda o modifique la suspensión de los actos demandados,
- III. Ponga fin al procedimiento de ejecución de sentencia,

Artículo 229.- El recurso de queja se interpondrá dentro de los seis días siguientes a que surta efectos la notificación de la resolución impugnada ante la Sala del Conocimiento quien remitirá informe con justificación a la Sala Superior dentro del tercer día.

En el escrito de interposición se expresará los agravios que cause la combatida, de no expresarse se desechará el recurso de plano.

Artículo 230.- Llegado a la sala Superior el informe acompañado de las copias que lo justifiquen se decidirá sobre su admisión, hecho lo cual se resolverá lo procedente en el plazo de seis días, y se comunicará a la sala de origen, ES CUANTO PRESIDENTE.

15

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA Y EN TAL VIRTUD SE SOMETEN A VOTACIÓN LAS RESERVAS QUE PRESENTA EL DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
AUGUSTO F. ÁVALOS LONGORIA	A favor
ADRIANA DE JESÚS VILLA HUIZAR	A favor
JORGE A. SALUM DEL PALACIO	A favor
SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO	A favor
MAXIMILIANO SILERIO DÍAZ	A favor
LUIS ENRÍQUE BENÍTEZ OJEDA	A favor
ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ	A favor
GERARDO VILLARREAL SOLÍS	A favor
ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ	A favor
JAQUELINE DEL RÍO LÓPEZ	A favor
RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ	A favor
MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ	A favor
RODOLFO DORADOR PÉREZ GAVILÁN	
JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ	A favor
ROSA ISELA DE LA ROCHA NEVÁREZ	A favor
JESÚS EVER MEJORADO REYES	A favor
ADÁN SORÍA RAMÍREZ	A favor
ELIA ESTRADA MACIAS	A favor
GINA G. CAMPUZANO GONZÁLEZ	
JOSÉ GABRIEL RODRÍGUEZ VILLA	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
RIGOBERTO QUIÑÓNEZ SAMANIEGO	A favor
ELIZABETH NÁPOLES GONZÁLEZ	A favor
MAR GRECIA OLIVA GUERRERO	A favor

DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: SEÑOR PRESIDENTE SON VEINTITRÉS VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES.

PRESIDENTE: SE SOMETEN A VOTACIÓN EN FORMA NOMINAL, PARA SU APROBACIÓN EN LO PARTICULAR, LOS ARTÍCULOS RESTANTES ASÍ COMO SUS ARTÍCULOS TRANSITORIOS DEL DICTAMEN SUJETO A DISCUSIÓN, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
AUGUSTO F. ÁVALOS LONGORIA	A favor
ADRIANA DE JESÚS VILLA HUIZAR	A favor
JORGE A. SALUM DEL PALACIO	A favor
SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO	A favor
MAXIMILIANO SILERIO DÍAZ	A favor
LUIS ENRÍQUE BENÍTEZ OJEDA	A favor
ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ	A favor
GERARDO VILLARREAL SOLÍS	A favor
ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ	A favor
JAQUELINE DEL RÍO LÓPEZ	A favor
RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ	A favor
MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ	A favor
RODOLFO DORADOR PÉREZ GAVILÁN	
JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ	

ROSA ISELA DE LA ROCHA NEVÁREZ	A favor
JESÚS EVER MEJORADO REYES	A favor
ADÁN SORÍA RAMÍREZ	A favor
ELIA ESTRADA MACIAS	A favor
GINA G. CAMPUZANO GONZÁLEZ	
JOSÉ GABRIEL RODRÍGUEZ VILLA	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
RIGOBERTO QUIÑÓNEZ SAMANIEGO	A favor
ELIZABETH NÁPOLES GONZÁLEZ	A favor
MAR GRECIA OLIVA GUERRERO	A favor

DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: SEÑOR PRESIDENTE SON VEINTIDÓS VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS, SE APRUEBAN, TANTO EN LO GENERAL COMO EN LO PARTICULAR, SE ORDENA SU EXPEDICIÓN COMO DECRETO NÚMERO **194**, Y SE ENVÍE PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO.

PRESIDENTE: HAGO DEL CONOCIMIENTO QUE ANTE ESTA PRESIDENCIA HA LLEGADO OFICIO DIRIGIDO A ESTA SOBERANÍA POR MEDIO DEL CUAL EL DOCTOR JOSÉ ROSAS AISPURO TORRES, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO, PROPONE COMO FISCAL ESPECIALIZADO EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN AL CIUDADANO HÉCTOR GARCÍA RODRÍGUEZ, POR EL CUAL SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DE LECTURA AL MISMO.

DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, C. DIPUTADOS SECRETARIOS DE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, PRESENTE.-

EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE ME CONCEDE EL ARTÍCULO 102, ANTE UN DESORDEN EN LA SALA, EL PRESIDENTE MANIFIESTA, AGRADECERÍA A LOS ASISTENTES A ESTA SESIÓN GUARDEN COMPOSTURA PARA QUE PERMITAN REALIZAR LA ENCOMIENDA A LA COMPAÑERA DIPUTADA, MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN, CONTINÚE SECRETARIA.

DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: GRACIAS DIPUTADO.

En ejercicio de la facultad que me concede el Artículo 102 párrafo cuarto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, me permito proponer para que asuma el cargo de Fiscal Especializado en combate a la Corrupción del Estado de Durango, al C. Lic. Héctor García Rodríguez, profesionista que cumple con los requisitos establecidos en el respectivo marco legal atentamente Victoria de Durango, a 15 de Julio de 2017, DOCTOR JOSÉ ROSAS AISPURO TORRES, RÚBRICA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO, ES CUANTO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA, ESTA PROPUESTA SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y EN TAL VIRTUD SE DECLARA UN RECESO DE MEDIA HORA.

PRESIDENTE: SE REANUDA LA SESIÓN.

PRESIDENTE: ME PERMITO DESIGNAR EN COMISIÓN DE CORTESÍA A LOS CIUDADANOS DIPUTADOS: SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA, ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ, JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ Y JESÚS EVER MEJORADO REYES, PARA QUE SE SIRVAN ACOMPAÑAR HASTA ESTE RECINTO A LOS CIUDADANOS MAURICIO FERNÁNDEZ GODÍNEZ, FELIPE DE JESÚS CORIA QUIÑONES, GONZALO SALAS CHACÓN, JOSÉ LUIS FLORES MARTÍNEZ Y ALEJANDRO ÁLVAREZ CASTELLANOS BLANCARTE, PARA TOMARLES LA PROTESTA DE LEY COMO INTEGRANTES DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

PRESIDENTE: SUPLICO A LOS PRESENTES PONERSE DE PÍE.

PRESIDENTE: CIUDADANOS MAURICIO FERNÁNDEZ GODÍNEZ, FELIPE DE JESÚS CORIA QUIÑONES, GONZALO SALAS CHACÓN, JOSÉ LUIS FLORES MARTÍNEZ Y ALEJANDRO ÁLVAREZ CASTELLANOS BLANCARTE, PROTESTAN GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LA REPÚBLICA, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE INTEGRANTES DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE SE LES HA CONFERIDO MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LA NACIÓN Y DEL ESTADO.

CONTESTANDO: SÍ PROTESTO.

PRESIDENTE: SI ASÍ NO LO HICIEREN QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO SE
LOS DEMANDEN, MUCHAS GRACIAS Y FELICIDADES.

PRESIDENTE: ME PERMITO DESIGNAR EN COMISIÓN DE CORTESÍA A
LOS CIUDADANOS DIPUTADOS SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO,
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA, ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ, JOSÉ
ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ Y JESÚS EVER MEJORADO REYES, PARA
QUE SE SIRVAN ACOMPAÑAR HASTA LA SALIDA DE ESTE RECINTO A
LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO CIUDADANO DE PARTICIPACIÓN QUE
ACABAN DE RENDIR PROTESTA.

PRESIDENTE: SE REANUDA LA SESIÓN LA DIPUTADA SECRETARIA
SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, DARÁ LECTURA AL DICTAMEN DE
ACUERDO PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE JUSTICIA RELATIVO A
LA RATIFICACIÓN COMO FISCAL ESPECIALIZADO EN COMBATE A LA
CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE DURANGO.

DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: CON SU PERMISO
SEÑOR PRESIDENTE, **HONORABLE ASAMBLEA**

A la Comisión de Justicia, le fue turnado para su estudio y dictamen
correspondiente, Oficio TPE7058/2017 de fecha 15 de julio de 2017, y
notificado en este Congreso en fecha 17 de julio de 2017, enviado por el C. Dr.

José Rosas Aispuro Torres, Gobernador del Estado de Durango, en el que tiene a bien proponer como Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción, al C. Licenciado Héctor García Rodríguez, con la finalidad de que en su oportunidad sea ratificado por los integrantes de ésta Sexagésima Séptima Legislatura; por lo que en cumplimiento a nuestra responsabilidad, y con fundamento en lo dispuesto en los *artículos 82 fracción V inciso b) y 102 párrafo cuarto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, artículo 9 y tercero transitorio de la Ley Orgánica de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción y fracción VII del artículo 123 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado*, nos permitimos elevar a la consideración del Pleno de la H. Sexagésima Séptima Legislatura, el siguiente **DICTAMEN DE ACUERDO**, mismo que tiene sustento en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

PRIMERO. El Artículo 82 fracción V inciso b) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango dispone que el Congreso del Estado tiene facultades para nombrar y ratificar a los servidores públicos, entre ellas la del Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción; de igual modo el artículo 102 párrafo cuarto del mismo ordenamiento contempla que el Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción será propuesto por el titular del Poder Ejecutivo del Estado y ratificado por el Congreso del Estado con el voto de las dos terceras partes de los diputados presentes.

Así mismo, la Ley Orgánica de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción desarrolla los preceptos constitucionales al tenor siguiente:

ARTÍCULO 8.- El Fiscal Especializado será propuesto por el Gobernador del Estado y ratificado por el Congreso del Estado, con la aprobación de las dos terceras partes de los diputados presentes, de conformidad con lo dispuesto por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango.

En caso de que la propuesta sea rechazada o no alcance la aprobación del Congreso del Estado señalada en el párrafo anterior, el Gobernador del Estado hará una nueva propuesta para que sea ratificada por las dos terceras partes de los diputados presentes y si no alcanza la mayoría de votos

señalada, el Congreso designará con la mayoría simple de los diputados presentes al Fiscal Especializado.

En su régimen transitorio dicha norma señala:

ARTÍCULO TERCERO.- El Fiscal Especializado deberá ser ratificado por el Congreso del Estado a más tardar el día 18 del mes de julio de 2017 de conformidad con lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Durango, la presente Ley y las demás disposiciones legales aplicables, a fin de que se incorpore al Consejo Coordinador del Sistema Local Anticorrupción que deberá ser instalado a más tardar en esa misma fecha.

SEGUNDO: Por lo que, los suscritos en aras de dar cumplimiento a los dispositivos antes mencionados y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 123 fracción VI de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, nos hemos abocado a la revisión y análisis del expediente correspondiente al profesionista C. Licenciado Héctor García Rodríguez, que contiene los datos curriculares para ocupar el cargo de Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción.

TERCERO. El artículo 9 Ley Orgánica de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Durango, contempla que para ser Fiscal Especializado de Combate a la Corrupción se requiere:

I-Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos;

II-Tener una edad mínima de treinta y cinco años cumplidos al día de su designación;

III-Poseer título y cédula profesional de Licenciado en Derecho, registrados legalmente;

IV-Tener diez años de experiencia profesional en materia penal contados a partir de la expedición del título profesional al día de la designación;

V-No haber sido condenado por sentencia que haya causado ejecutoria, como responsable de un delito doloso, o por delito culposo considerado como grave por la ley ni estar sujeto a proceso penal;

VI-No estar suspendido ni haber sido destituido o inhabilitado como servidor público por resolución firme, en los términos de las normas aplicables.

VII-No ser Secretario ni Subsecretario de Estado y/o de despacho en la Administración Pública Federal, Estatal o Municipal, Fiscal General del Estado, Magistrado del Tribunal Superior de Justicia, Magistrado del Tribunal de Justicia Administrativa, Magistrado del Tribunal Electoral o Magistrado del Tribunal de Menores Infractores, a menos que se haya separado de su cargo con un año antes del día de su designación.

CUARTO. A juicio de esta Comisión el C. Licenciado Héctor García Rodríguez, no acredita la idoneidad necesaria para desempeñar el cargo para el que fue propuesto, por lo tanto se debe proceder a solicitar una nueva propuesta del Poder Ejecutivo para los fines legales procedentes.

Por lo anteriormente expuesto y considerado, nos permitimos poner a consideración de este Honorable Pleno para trámite parlamentario correspondiente, el siguiente:

DICTAMEN DE ACUERDO

LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 82 Y 102 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, A NOMBRE DEL PUEBLO ACUERDA:

ARTICULO ÚNICO. No se ratifica como Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción al C. Licenciado Héctor García Rodríguez.

ARTÍCULOS TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Dictamen de Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación por el Pleno de esta LXVII Legislatura del H. Congreso del Estado.

SEGUNDO. Comuníquese este acuerdo al C. Dr. José Rosas Aispuro Torres, Gobernador del Estado de Durango, para los efectos legales correspondientes. Sala de Comisiones del Honorable Congreso del Estado, en Victoria de Durango, Dgo., a los 18 días del mes de julio de 2017.

LA COMISIÓN DE JUSTICIA

RÚBRICA

DIP. LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA

PRESIDENTE

RÚBRICA

DIP. JOSE ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ

SECRETARIO

RÚBRICA

DIP. JAQUELINE DEL RÍO LÓPEZ

VOCAL

RÚBRICA

DIP. MAR GRECIA OLIVA GUERRERO

VOCAL

RÚBRICA

DIP. JESÚS EVER MEJORADO REYES

VOCAL

PRESIDENTE: SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O EN ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN DE ACUERDO; HAGO DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA QUE EL REGISTRO DE ORADORES QUEDÓ INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA: DIPUTADO RODOLFO DORADOR PÉREZ GAVILÁN, EN CONTRA, DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA, A FAVOR, DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ, EN CONTRA, DIPUTADA MAR GRECIA OLIVA GUERRERO, EN CONTRA, EN TAL VIRTUD SE LE CONCEDE

DIPUTADO RODOLFO DORADOR PÉREZ GAVILÁN: SEÑOR PRESIDENTE, EN CUMPLIMIENTO A FAVOR O EN CONTRA DESCONOZCO PORQUÉ EL SISTEMA LO REPORTÓ DE ESA MANERA, QUISIERA SUGERIRLE QUE SUBA PRIMERO TOÑO EN CONTRA, Y LUEGO MAR, Y LUEGO SU SERVIDOR, POR SUPUESTO CON QUIEN YA SE INSCRIBIÓ A FAVOR INTERCALADO ENTRE NOSOTROS, MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO, SE LE CONCEDE LA PETICIÓN Y POR TAL MOTIVO SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR DIEZ MINUTOS AL DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ.

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, PRIMERO ANTES DE INICIAR MI INTERVENCIÓN, RECONOZCO LA LABOR DE HOMBRES Y MUJERES DEL BLOQUE DEL PRI, NUEVA ALIANZA, Y EL VERDE SU DISPOSICIÓN CON SU TRABAJO, GENTE COMPROMETIDA CON ESTE TEMA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN, DESPUÉS DE UNA REFORMA CONSTITUCIONAL DE TRES, DE CUATRO NUEVAS LEYES, TRES LEYES REFORMADAS Y UN CÓDIGO TAMBIÉN MODIFICADO, REFORMADO, HICIMOS UN TRABAJO DE MESES, DE SEMANAS, DE DÍAS, CON LA FIRME CONVICCIÓN DE COMBATIR Y DE DARLE A LOS DURANGUENSES UN SISTEMA JURÍDICO CON TODOS LOS DIENTES A LA ALTURA DE LAS EXIGENCIAS DE LOS CIUDADANOS DE ESTE ESTADO, TRABAJAMOS EN ARMONÍA EN CONSENSO, SIEMPRE EL BLOQUE PAN, PRD, CON TODA LA DISPOSICIÓN Y TODA LA ESPERANZA DE QUE DURANGO DIERA MUESTRAS DE CIVILIDAD Y TUVIÉRAMOS

TODO EL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN CONFORMADO NO SOLO EN EL ANDAMIAJE JURÍDICO SINO TAMBIÉN EN SUS TITULARES EN LOS ÓRGANOS QUE LO COMPONENTEN, DESPUÉS DE DOS HORAS DE DEBATE ÁLGIDO, ACALORADO EN LA COMISIÓN DE JUSTICIA, VOTAN EN CONTRA DE LA PROPUESTA QUE ENVÍA EL EJECUTIVO, QUE ES SU FACULTAD, EL ARTÍCULO 8 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA DICE, QUE SERÁ PROPUESTA POR EL GOBERNADOR DEL ESTADO Y RATIFICADO POR EL CONGRESO DEL ESTADO, TODOS LOS AQUÍ PRESENTES APROBAMOS CON BENEPLÁCITO, NOS APLAUDIMOS, NOS ABRAZAMOS PORQUE SALIÓ EN CONSENSO, TANTO EN COMISIONES COMO EN ESTA SOBERANÍA, TODOS INCLUIDO EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA, LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA, APROBÓ QUE EL EJECUTIVO HICIERA LA PROPUESTA Y EL LEGISLATIVO RATIFICARA DICHA PROPUESTA, TODOS APROBAMOS LOS REQUISITOS QUE EXIGÍA ESTE PUESTO TAN IMPORTANTE, Y LA PROPUESTA DEL EJECUTIVO ENCARNADA EN EL LICENCIADO HÉCTOR GARCÍA RODRÍGUEZ, CUMPLIÓ CON TODOS LOS REQUISITOS DE LA LEY, CON TODO LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 9 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN, LEGISLACIÓN QUE REPITO APROBADA RECONOCIDA Y APLAUDIDO POR TODA ESTA SOBERANÍA PERO ANTE LA FALTA DE ARGUMENTOS DEL RECHAZO A ESTA PROPUESTA NACE UNA NUEVA FIGURA LEGISLATIVA EN DURANGO, EL CAPRICHOS LEGISLATIVO, ESTE CAPRICHOS LEGISLATIVO NOS LLEVA A QUE NO HAY ARGUMENTOS DE PESO, FORMALES, DE FONDO, QUE PERMITIERA DESECHAR LA

PROPUESTA DEL LICENCIADO HÉCTOR GARCÍA RODRÍGUEZ, SE HABLÓ DE QUE NO ERA UNA PROPUESTA IDÓNEA, PORQUE POSIBLEMENTE DE ACUERDO A LA PREMONICIÓN DEL DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA, POSIBLEMENTE NO CONOCIERA EL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL, PORQUE HACE 25 AÑOS, MÁS DE 25 AÑOS FUE MIEMBRO DE UN PARTIDO, DEL PARTIDO DEL TRABAJO, PORQUE VENÍA DE ACUERDO A SU EXPERIENCIA DE UNA DEPENDENCIA CORRUPTA QUE ERA LA PGR, Y ADEMÁS PUES PORQUE VENÍA PROPUESTA POR EL EJECUTIVO, ESOS ERAN SUS ARGUMENTOS, TIRÓ LÍNEA, Y SE VOTÓ EN CONTRA, EL NUEVO SISTEMA LOCAL ANTICORRUPCIÓN ESTÁ CERCENADO, MUTILADO, POR EL CAPRICHOS LEGISLATIVO DEL PRESIDENTE DE ESTA COMISIÓN, PORQUE NO HAY OTRO ARGUMENTO Y ANTE LOS ARGUMENTOS PUES HACE JURISPRUDENCIA EN ESTA COMISIÓN Y DICE NO PASA, PORQUE NO PASA Y PORQUE NO ES IDÓNEO, PORQUE EL SEÑOR A LO MEJOR DESCONOCE EL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL Y PORQUE HACE 25 AÑOS FUE MIEMBRO DE UN PARTIDO, REQUISITOS QUE SOBRA DECIRLO NO SE ENCUENTRAN NO SE ENCUENTRAN EN EL ARTÍCULO NOVENO DE ESTA LEY APROBADA POR TODOS, ESTO ES LAMENTABLE, TRISTE, QUE EN EL DISCURSO SEAMOS UNOS DEMÓCRATAS Y EN LOS HECHOS A LA HORA DE DEMOSTRAR NUESTRA VALÍA Y NUESTRO AMOR POR DURANGO, LE DAMOS LA ESPALDA A LOS CIUDADANOS QUE EXIGEN JUSTICIA Y COMBATIR LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD, ESTAMOS PUES EN UN CAPÍTULO MÁS DE ESTA HISTORIA DE MENTIRAS Y TRAICIONES QUE ESTÁ PLAGADA NUESTRO ESTADO, EL

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN Y EL BLOQUE QUE CONFORMAMOS CON EL PRD, CONGRUENTES CON NUESTRO HACER Y DECIR, SEGUIMOS LOS LINEAMIENTOS DE LAS MISMAS LEYES QUE NOSOTROS NOS HEMOS AUTO IMPUESTO, QUE NOSOTROS HACE UNA SEMANA O HACE UN FIN DE SEMANA RECIÉN EL VIERNES ACLAMÁBAMOS COMO UN ESFUERZO QUE IBA MÁS ALLÁ DE LOS PARTIDOS Y DE LOS INTERESES DE GRUPO, YO NO CREÍA QUE UN EX GOBERNADOR HABÍA REGRESADO A LA VIDA POLÍTICA Y CREO QUE ESTÁ REGRESANDO Y REGRESÓ CON FUERZA Y REGRESÓ TIRANDO LÍNEA A SUS ALIADOS, ESTO QUEDARÁ COMO PRECEDENTE EN LOS ANALES DE LA HISTORIA DE LOS DURANGUENSES Y QUE CADA QUIEN ASUMA LAS CONSECUENCIAS DE SU PROCEDER QUE NO NOS VENGAN A ENGAÑAR CON EXPLICACIONES BALADÍES Y ARGUCIAS LEGALOIDES, AQUÍ ESTÁ LA LEY, RECONOCE EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA QUE CUMPLE CON TODOS Y CADA UNO DE TODOS LOS REQUISITOS QUE NOSOTROS ESTABLECIMOS, QUE ES UN BUEN HOMBRE, INCLUSIVE QUE ES UN GRAN AMIGO DE ÉL, A LA MEJOR TUVO LA INFORTUNIA DE ESO, DE SER AMIGO DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, QUE CADA QUIEN ASUMA SU RESPONSABILIDAD, QUE CADA QUIEN LA CIUDADANÍA JUZGUE POR SU PROCEDER Y QUE CADA QUIEN TENGA LA CONCIENCIA TRANQUILA DE QUE NO PODEMOS ESTAR JUGANDO CON LA VOLUNTAD EL TRABAJO HONESTO, RESPONSABLE DE CADA UNO DE NOSOTROS LOS DIPUTADOS Y DE UN GOLPE Y PORRAZO, CON ARGUMENTOS SACADOS DE UNA BARAJA DE NAIPES DE UN JUGADOR DE PÓKER, ARGUMENTOS QUE NO SUPIERON DEMOSTRAR EL PORQUÉ

RECHAZABAN LA PROPUESTA DEL EJECUTIVO, CIUDADANOS DURANGUENSES VEAN A CADA UNO DE LOS ACTORES POLÍTICOS, ANALÍCENLOS, PERO SOBRE TODO TENGAMOS HISTORIA, PORQUE SI NO RECONOCEMOS NUESTRA HISTORIA ESTAMOS CONDENADOS A VOLVERLOS A REPETIR, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA, PARA ALUSIONES PERSONALES, DIPUTADO BENÍTEZ EN ESTA INTERVENCIÓN USTED SOLO CONTARÁ CON CINCO MINUTOS EXCLUSIVAMENTE.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: GRACIAS PRESIDENTE, ESTA ES LA INTERVENCIÓN PARA ALUSIONES PERSONALES PORQUE FUI SEÑALADO VARIAS VECES POR MI NOMBRE Y POR EL CARGO QUE OCUPO COMO DIPUTADO EN ESTE CONGRESO POR QUIEN ME ANTECEDIÓ EN EL USO DE LA PALABRA, QUIERO DECIRLE QUE AQUÍ NO HAY CAPRICHOS PERSONALES, NI TAMPOCO HAY LÍNEAS, NI TAMPOCO HAY EX GOBERNADORES, NI TAMPOCO HAY NADA DE LO QUE AQUÍ SE HA VENIDO A DECIR A ESTA TRIBUNA, AQUÍ LO QUE HAY ES UN CONGRESO QUE TIENE FACULTADES QUE HACE USO DE LAS MISMAS, QUE PUEDE ESTAR O NO ESTAR DE ACUERDO, QUE PUEDE VOTAR A FAVOR, EN CONTRA O EN ABSTENCIÓN, BUENO ESO ES LO QUE HAY, 25 MUJERES Y VARONES, DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE TIENEN PLENAS FACULTADES QUE LE CONFIRIÓ EL PUEBLO DE

DURANGO Y QUE HACE USO DE ELLAS, NO ADMITO NI QUE SE ME INDIQUE, QUE MARCO LÍNEA O QUE SE ME DIGA QUE ATIENDO A OTRAS ÓRDENES O QUE LOS DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI RECIBIMOS CONSIGNAS, O LÍNEAS U ÓRDENES DE NADIE MÁS QUE DE NUESTRA PROPIA CONCIENCIA Y RESPONSABILIDAD PERSONAL Y COMO BANCADA QUE SOMOS Y QUE TAMBIÉN NOS HEMOS CONSTITUIDO AL INTERIOR DE ESTA LEGISLATURA, QUE QUEDE CLARO LO HARÉ EN EL MOMENTO EN QUE SE ME CONCEDA EL USO DE LA PALABRA, CUANDO ME INSCRIBÍ PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN QUE QUEDE CLARO QUE NO ES UN ASUNTO DE CAPRICHOS, NI DE LÍNEAS, NI DE NADIE QUE VENGA A DECIRNOS QUE TENEMOS QUE HACER O QUE NO TENEMOS QUE HACER, USTED MISMO LO HA DICHO DIPUTADO QUE ME ANTECEDIÓ EN EL USO DE LA PALABRA, USTED MISMO LO HA DICHO, PROCESAMOS TODA LA LEGISLACIÓN, TODA LA LEGISLACIÓN ANTICORRUPCIÓN, POR UNANIMIDAD, POR CONSENSO, POR ACUERDO, A VECES CEDIENDO LOS DEL PRI, A PROPUESTAS DEL PAN, A VECES ACEPTANDO LOS DEL PAN O LOS DEL PRD, PROPUESTAS O CAMBIOS DEL PRI O DE NUESTROS PARTIDOS ALIADOS, NUEVA ALIANZA Y DEL VERDE, INCLUSIVE DEL PARTIDO DEL TRABAJO QUE PARTICIPÓ EN LAS COMISIONES DICTAMINADORAS CON ALGUNAS APORTACIONES, NO SE VALE VENIR A DESCALIFICAR POR TAN SOLO UN PUNTO, EL ÚLTIMO DE TODOS, TODO EL TRABAJO DE UN CONGRESO, DE VARIOS MESES Y DE VARIAS SEMANAS, IBA A LLEGAR EL MOMENTO EN QUE QUIZÁS NO NOS PONDRÍAMOS DE ACUERDO EN ALGO TAN DELICADO COMO EL

FISCAL ANTICORRUPCIÓN, EN LOS ESTADOS EN LOS QUE YA LO HAN PROCESADO POR CIERTO, NO SALIÓ TAMPOCO POR UNANIMIDAD, EN LOS ESTADOS QUE YA LO PROCESARON QUE SON LOS MENOS HA SALIDO POR VOTACIÓN DIVIDIDA, EN ALGUNOS CASOS LO HA PROPUESTO EL GOBERNADOR, EN OTROS LO HA ELECTO EL CONGRESO PERO HA SALIDO POR VOTACIÓN MAYORITARIA, NO POR UNANIMIDAD, NO TIENE QUE SALIR TODO POR UNANIMIDAD, PARA ESO SON TAMBIÉN LAS MAYORÍAS Y SE EJERCEN, Y PARA ESOS SON LOS VOTOS Y AQUÍ TODOS SOMOS PARES, Y AQUÍ TODOS VALEMOS LO MISMO Y AQUÍ CADA QUIEN DE NOSOTROS NOS HACEMOS RESPONSABLES DE NUESTRO VOTO EN LO PERSONAL, YO ANTICIPÉ DENTRO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI CUÁL ERA MI POSICIÓN Y FUI RESPETUOSO DE LA POSICIÓN DE LOS DEMÁS, AH, SI YA VARIAS POSICIONES FUERON EN EL MISMO SENTIDO QUE NO TODAS PERO EN EL PRI, DISCUTIMOS, DEBATIMOS Y AL FINAL TOMAMOS DECISIONES COMO BANCADA ESO ES OTRA COSA QUE SUCEDE EN TODOS LOS CONGRESOS DEL PAÍS Y EN LOS PARLAMENTOS DEL MUNDO, PERO NO VENGAS A DECIR AQUÍ QUE SON CAPRICHOS, PORQUE NO LOS HUBO EN TODO LO DEMÁS QUE LE HEMOS APROBADO AL TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, SALVO EN DOS MAGISTRADOS PROPUESTOS EN EL MES DE SEPTIEMBRE EL AÑO PASADO AL INICIO DE LA LEGISLATURA, HEMOS TRANSITADO EN TODO, TODO HA SALIDO POR UNANIMIDAD, CASI TODO HA SALIDO TERSO Y ACORDADO Y COMO HA QUERIDO EL GOBERNADOR, INCLUSIVE LA MAYORÍA DE LOS DICTÁMENES QUE HAN SIDO APROBADOS EN ESTE CONGRESO SON

LOS DEL PAN Y LOS DEL PRD, Y LOS HEMOS VOTADO A FAVOR TODOS, Y A VECES HAY SITUACIONES QUE NO A TODOS HAN GUSTADO Y NOS HEMOS SUMADO, AQUÍ NO HAY LÍNEAS NI VIENE NADIE A DECIRNOS QUE TENEMOS QUE HACER Y MENOS EL ANTERIOR GOBERNADOR COMO SE HA QUERIDO DECIR, PORQUE SI ALGUIEN VOTÓ SI ALGUIEN VOTÓ EN CONTRA DE MUCHAS DE LAS PROPUESTAS Y DE LAS DECISIONES DE ESE GOBIERNO FUI YO, Y LO SABEN LOS DIPUTADOS QUE PARTICIPARON EN LAS COMISIONES...

PRESIDENTE: DIPUTADO LE AGRADECERÍA QUE CONCLUYERA; SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ, HASTA POR CINCO MINUTOS PARA ALUSIONES PERSONALES.

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ: GRACIAS AL PÚBLICO QUE NOS ACOMPAÑA, PRESIDENTE CON EL RESPETO Y DEBIDO, YO CREO QUE HAY QUE CAMBIAR Y HACER LAS COSAS DIFERENTES, MAL EN MI RANCHO SE DICE, MAL DE MUCHOS, CONSUELO DE TONTOS, SI OTROS, SI OTROS ESTADOS NO HICIERON LA TAREA PORQUE NOSOTROS TENEMOS QUE SEGUIR LA MISMA INERCIA, ADEMÁS NOSOTROS LES PEDIMOS ALGO MUY SENCILLO EN LA COMISIÓN, FUNDAR Y MOTIVAR EL PORQUÉ NO Y EL PORQUÉ DEL RECHAZO DE LA PROPUESTA DEL EJECUTIVO, ANTE LA FALTA DE ARGUMENTOS APARECE LA FIGURA DEL CAPRICHOS LEGISLATIVO, DICTADO POR EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA, PERO AHORITA YO VOY A

PROPONER, ME VOY A PONER A ESTUDIAR Y HACER UNA, UNA REFORMA A ESTE ARTÍCULO 8 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA Y VOY A PROPONER UNA MODIFICACIÓN O UNA REFORMA A LO CUAL DEBE SER PROPUESTA DEL GOBERNADOR DEL ESTADO, CON CONSENTIMIENTO DEL DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA, RATIFICADO POR LAS DOS TERCERAS PARTES DEL CONGRESO EN CONSENSO, VAMOS A PROPONER ESTA REFORMA Y LO VAMOS A HACER CON TODA ATINGENCIA PARA QUE EL PUEBLO, PRESIDENTE PIDO RESPETO AL PÚBLICO A LOS ORADORES, POR FAVOR PRESIDENTE, DE ACUERDO A LA NORMATIVA POR FAVOR, PIDO UNA MOCIÓN DE ORDEN EN ESTA SALA, Y QUE SE ME REPONGA EL TIEMPO...

PRESIDENTE: PERMÍTAME DIPUTADO, SUPPLICARÍA AL PÚBLICO ASISTENTE FAVOR DE CONDUCIRSE CON RESPETO A LOS ORADORES, POR SU ATENCIÓN, MUCHAS GRACIAS, PUEDE CONTINUAR DIPUTADO.

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ: GRACIAS PRESIDENTE, TERMINO ESTA INICIATIVA LA HAREMOS A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y LA VAMOS A HACER PRECISAMENTE PARA CUMPLIR CON EL FAMOSO Y HOY NACIENTE CAPRICHOS LEGISLATIVO Y QUE SEA ASÍ, QUE SEA A LA CONSIDERACIÓN DEL DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA, SU GUSTO, SU CONVENIENCIA, QUE NOS APRUEBE Y QUE NOS DEJE SEGUIR TRANSITANDO EN ESTE CONGRESO QUE MUCHO,

MUCHO NECESITAMOS ENTREGARLE CUENTAS A LA CIUDADANÍA DE DURANGO, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO, CONTINUANDO CON EL ORDEN DE LOS ORADORES EL DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA TIENE SU TURNO A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR DIEZ MINUTOS.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: GRACIAS PRESIDENTE, VENGO A HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN O DE LA DICTAMINACIÓN QUE SE HIZO EN LA COMISIÓN DE JUSTICIA QUE PRESIDYO Y QUE SE HA ENTREGADO A ESTE PLENO PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, ES UN DICTAMEN DE ACUERDO EN DONDE SE HA VALORADO LA PROPUESTA DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO Y SE HA HECHO UNA VALORACIÓN CON TODA LA APERTURA, HA HABLADO QUIEN HA PEDIDO LA PALABRA, SE HA DICHO LO QUE SE HA QUERIDO, HEMOS TRANSMITIDO DE MANERA PÚBLICA Y A TRAVÉS DEL CANAL DEL CONGRESO, LA DISCUSIÓN Y EL DEBATE QUE SE DIO EN LA COMISIÓN DE JUSTICIA POR UN LAPSO DE DOS HORAS, TODOS LOS QUE QUISIMOS, INCLUSIVE LOS QUE NO PARTICIPAN EN LA COMISIÓN PUDIERON HACER USO DE SU DERECHO PARA EXPRESARSE, Y HEMOS OBSERVADO ALGUNOS DE LOS DIPUTADOS, QUIENES HEMOS VOTADO MAYORITARIAMENTE POR ESTE DICTAMEN DE ACUERDO QUE AHORA SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE ESTE PLENO, QUE HAY RAZONES DE FORMA Y HAY RAZONES DE FONDO

PARA HACER VALER UN DERECHO QUE TENEMOS AL FINAL DEL DÍA QUE ES EL DE VOTAR, EL DE ESTAR DE ACUERDO, EL DE RATIFICAR O EL DE NO RATIFICAR O EL DE DISENTIR, O NO ESTAR DE ACUERDO CON LA PROPUESTA, MÁS ALLÁ DE LOS REQUISITOS LEGALES QUE SE CUMPLIERON EN TÉRMINOS GENERALES, HAY RAZONES PRIMERO DE FORMA, LA PROPUESTA QUE HACE EL EJECUTIVO FUE PRESENTADA EL DÍA DE AYER 17 DE JULIO TENGO AQUÍ UNA FOTOCOPIA DEL EXPEDIENTE QUE SE ENCUENTRA EN ESTE CONGRESO, FUE PRESENTADA EN ESTE CONGRESO AYER DÍA 17, MARTES 17, PERDÓN LUNES 17 DE JULIO DE 2017 A LAS 14:20 CATORCE VEINTE HORAS, YO ME CONSTITUÍ EN LA IMPRENTA DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y EN PRESENCIA DE LA DIRECTORA DEL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO A LAS (16:00) DIECISÉIS HORAS Y NO HABÍA TODAVÍA DOCUMENTO, APENAS ESTABA TIRÁNDOSE EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, LLEGÓ AQUÍ A LAS (4:40) CUATRO CUARENTA DE LA TARDE CERCA DE LAS 17 HORAS EL PRIMER EJEMPLAR, LOS PRIMEROS EJEMPLARES, Y ESA LEY ORGÁNICA QUE VENÍA CONTENIDA, QUE ESTÁ CONTENIDA YA EN ESTE PERIÓDICO OFICIAL ES EL QUE SEÑALA YA LOS REQUISITOS PERO LA PROPUESTA LLEGÓ ANTICIPADAMENTE CUANDO NO ESTABA EN VIGOR, LA LEY QUE SEÑALA LOS REQUISITOS, HE INSISTIDO MUCHO EN ESTE CONGRESO, HASTA EL CANSANCIO QUE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEBIERA DE ACTUALIZAR SU PORTAL DE TRANSPARENCIA PARA QUE AHÍ SE PUDIERA CONSULTAR EN LÍNEA EL PERIÓDICO OFICIAL Y QUE EN EL MOMENTO EN SE SUBIERA YA FUERA PÚBLICO, Y ESTUVIERA EN

VIGOR Y NO ESPERAR QUE UNA MAQUINARIA QUE DATA DE HACE CINCUENTA AÑOS, Y QUE SE DESCOMPONE CONTINUAMENTE TENGA QUE ESTAR TIRÁNDOLO DURANTE LARGAS HORAS DEL DÍA, QUE VIENE CON FECHA DEL DOMINGO SÍ, PORQUE ES EL DÍA EN QUE APARECE, PERO COMENZARON A TIRARLO DESCONOZCO PORQUÉ HASTA EL DÍA DE AYER POR LA MAÑANA Y A LAS CINCO DE LA TARDE APROXIMADAMENTE SALIERON LOS PRIMEROS EJEMPLARES Y BUENO ESTA ES UNA PEQUEÑA RAZÓN DE FONDO SIN EMBARGO NOS PARECE TAMBIÉN IMPORTANTE DESTACAR QUE OTRA RAZÓN DE FORMA SI USTEDES GUSTAN PORQUE LA LEY NO LO PREVÉ PERO QUE HUBO UN COMPROMISO PÚBLICO QUE DEBEN DE HONRARSE ESOS COMPROMISOS FUE QUE EL GOBERNADOR DEL ESTADO DIJO QUE CONSULTARÍA A LA SOCIEDAD PARA RECIBIR PROPUESTAS, QUE HABRÍA EL TIEMPO SUFICIENTE PARA UN MECANISMO DE CONSULTA, Y ESTA CONSULTA NO SE HIZO PORQUE SE AGOTÓ EL TIEMPO, PORQUE NO HUBO TIEMPO, O NO SE DIERON TIEMPO Y DE MANERA PRECIPITADA EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO SE REÚNE APENAS EL DÍA DE AYER, UNAS HORAS ANTES DE QUE LLEGARA ESTA PROPUESTA CON ALGUNOS ORGANISMOS QUE A JUICIO DEL GOBIERNO DEBÍAN DE SER INVITADOS PARA RECIBIR O INVITARLES A QUE FORMULARAN PROPUESTAS DE FISCAL ANTICORRUPCIÓN, Y FUERON UN NÚMERO IMPORTANTE DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD, DE COLEGIOS DE PROFESIONISTAS, DE FEDERACIONES, DE ORGANISMOS EMPRESARIALES, LOS QUE SE REUNIERON Y ENTIENDO SEGÚN SE DIO A CONOCER POR AHÍ EN LA OPINIÓN

PÚBLICA NO ESTOY SEGURO DE SI FUE ESA CANTIDAD QUE HUBO 19 PROPUESTAS, DOS DE ELLAS FUERON PÚBLICAS, LAS DEMÁS EN SOBRE CERRADO, NO SE CONOCIERON CUALES ERAN LOS NOMBRES HUBIERA SIDO DESEABLE EN ESTOS TIEMPOS DE LA TRANSPARENCIA HABERLAS HECHO PÚBLICAS, PERO AHÍ ESTUVIERON, PERO LO QUE ME LLAMA LA ATENCIÓN ES LA SIMULACIÓN, QUE SE HIZO AYER Y EL ENGAÑO A LOS EMPRESARIOS Y A LOS CIUDADANOS DE DURANGO HACIÉNDOLES SENTIR QUE PODÍAN FORMULAR UNA PROPUESTA CUANDO LA PROPUESTA YA ESTABA DECIDIDA, Y YA ESTABA DECIDIDA PORQUE NI SIQUIERA TUVIERON EL CUIDADO, LOS QUE OPERAN ESTOS ASUNTOS PORQUE ESCAPAN A LA POSIBILIDAD DE QUE UN GOBERNADOR ESTÉ EN LOS DETALLES PERO SON BIEN IMPORTANTES Y LA FORMA ES FONDO, Y SI SE QUIEREN HACER BIEN LAS COSAS HAY QUE HACERLAS BIEN, NO TUVIERON EL CUIDADO DE VERIFICAR Y DE CAMBIAR EL OFICIO O DE DARSE CUENTA DE QUE EL OFICIO CON EL QUE REMITÍAN LA PROPUESTA DEL LICENCIADO HÉCTOR GARCÍA RODRÍGUEZ, ESTABA FIRMADO Y FECHADO EL DÍA SÁBADO 15 DE JULIO DE 2017, ES DECIR EL SÁBADO YA ESTABA FIRMADA LA PROPUESTA, AQUÍ ESTÁ, YA ESTABA FIRMADA ESA PROPUESTA, LO QUE SE HIZO EL LUNES YA NO VALÍA, PORQUE YA ESTABA FIRMADA, Y AQUÍ ESTÁ LA FECHA Y EL EJECUTIVO DEL ESTADO NO SE ENCONTRÓ EN LA CIUDAD ESE DÍA DE AYER LUNES 17 DE JULIO PORQUE ATENDIÓ DESDE MUY TEMPRANO Y HASTA MUY NOCHE TAREAS DE SU RESPONSABILIDAD EN LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES, EN LA CONAGO, A QUÉ HORAS SI LLEGÓ A LAS 2 DE

LA TARDE CON 20 MINUTOS, LLEGÓ LA PROPUESTA, BUENO PUES LO HUBIERA FIRMADO ALGUIEN EN TODO CASO PERO LE HUBIERAN PUESTO AQUÍ LA FECHA DE AYER, PERO ESTÁ LA FECHA DEL SÁBADO NO ES ESTO UN ENGAÑO A LA SOCIEDAD, DICIÉNDOME DENME PROPUESTAS, Y MEJOR NO LO HAGAN, MEJOR NO LO HAGAN, MEJOR HAGAN USO DE SU FACULTAD LEGAL QUE TIENEN Y DIGAN TENGO LA FACULTAD DE PROPONERLO Y QUE EL CONGRESO LO RATIFIQUE O NO, SE DIJO MUCHO EN LA COMISIÓN DE JUSTICIA LA HORA DEL DEBATE Y LO VUELVO A REITERAR AQUÍ QUE YO Y LOS DIPUTADOS DEL PRI HABÍAMOS ESTADO DE ACUERDO EN ESTAS REGLAS DEL JUEGO Y QUE HABÍAMOS VOTADO Y A FAVOR DE QUE EL GOBERNADOR LO PROPUSIERA Y LO ACEPTO, PERO LAS REGLAS NO SON COMPLETAS SON A MEDIAS, Y LAS REGLAS DICEN CLARAMENTE ESTO, EL GOBERNADOR LO PROPONDRÁ, SI LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS DIPUTADOS PRESENTES LO AVALAN, YA ES FISCAL SI NO TENDRÁ QUE VENIR UNA SEGUNDA PROPUESTA DEL EJECUTIVO PARA QUE POR UNA MISMA MAYORÍA CALIFICADA SEA RATIFICADO O NO, Y SI ESTO ES NO, VENDRÁ UN TERCER MOMENTO EN EL QUE EL CONGRESO POR MAYORÍA SIMPLE DESIGNARÁ AL FISCAL ANTICORRUPCIÓN, ESO ES LO QUE DICEN LAS REGLAS, LAS REGLAS NO DICEN SOLO QUE EL GOBERNADOR PROPONDRÁ Y NOSOTROS TENDREMOS QUE ACATAR Y VOTAR DICE Y CABE LA POSIBILIDAD DE QUE SI O DE QUE NO, AHÍ VA IMPLÍCITA LA FACULTAD QUE TENEMOS DE VOTAR A FAVOR, EN CONTRA Y EN ABSTENCIÓN DE CUALQUIER PROPUESTA, ES BIEN CLARA LA LEY Y LA VOTAMOS SI, CON ESAS

REGLAS, REGLAS COMPLETAS, NO A MEDIAS, NO UNA PARTE DEL ARTICULADO SI Y LA OTRA NO, REGLAS DE FONDO, NO TENGO EN LO PERSONAL Y CREO QUE NO TENEMOS LA MAYORÍA DE TODOS LOS DIPUTADOS EN ESTA LEGISLATURA, HABLO POR LO QUE HE PLATICADO CON VARIOS DEL PRI, NINGUNA FIJACIÓN EN LO PERSONAL EN CONTRA DE LA PERSONA PROPUESTA, SIMPLEMENTE NOS PARECE QUE NO PUEDE EL GOBERNADOR PROPONER AL QUE EVENTUALMENTE LO VA A INVESTIGAR, LO VA A FISCALIZAR, NO PUEDE EL GOBERNADOR PROPONER Y QUE LE DEBA EL EMPLEO, LA PROPUESTA Y LA CHAMBA, AL QUE POSTERIORMENTE CUANDO HAYA DENUNCIAS, LO VA A INVESTIGAR A EL, Y A SUS FUNCIONARIOS, NUNCA DEBIÓ DE HABERSE AFERRADO EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN A ESO, EN MUCHOS CONGRESOS LO ELIGIÓ EL LEGISLATIVO, LO VA A ELEGIR EL LEGISLATIVO, EN EL MISMO CONGRESO DE LA UNIÓN ES UNA FACULTAD DEL SENADO Y ME PARECE QUE SI ES NUEVO EL SISTEMA NO DEBE HABER ANTECEDENTES DE PARTICIPACIÓN PARTIDARIA O EN EL ÁMBITO DE UNA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA QUE TIENE MUY MALA ACREDITACIÓN Y FAMA POR MUCHOS HECHOS QUE HAN SIDO PÚBLICOS Y QUE DEBEMOS DE EMPEZAR DE CEROS CON UN SISTEMA EN DONDE NI LAS PERSONAS NI LOS NOMBRES, NI LOS PROVENGAN DE ESOS HONORES, ES CUANTO.

PRESIDENTE: SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA MAR GRECIA OLIVA GUERRERO, HASTA POR DIEZ MINUTOS.

DIPUTADA MAR GRECIA OLIVA GUERRERO: MUCHAS GRACIAS CON EL PERMISO DE LA MESA DIRECTIVA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS PRESENTES Y CIUDADANOS QUE EJERCEN SU LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y QUE ESTÁN AQUÍ PRESENTES DANDO CUENTA DEL DIARIO DE LOS DEBATES DE ESTA CÁMARA QUE LES PERTENECE, A MI ME GUSTARÍA REITERAR UNA REFLEXIÓN QUE HICIMOS AL INTERIOR DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA, Y EN LA QUE TENGO TAMBIÉN EL GUSTO DE TRABAJAR AL LADO DE OTROS ABOGADOS Y DIPUTADOS INTERESADO EN LA DEFENSA DE EL RUBRO POR UNA NUBE LLAMADA DESCONFIANZA, ESTA DESCONFIANZA SURGE DESDE QUE EXISTEN EN NUESTRO PAÍS, SISTEMAS ELECTORALES EN LOS QUE CUENTAN LOS VOTOS ES EL QUE GANABA COMO SUCEDÍA HASTA ANTES DE LAS REFORMAS DE LOS AÑOS NOVENTAS CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL ANTES EL IFE, Y ES QUE ANTE LA DESCONFIANZA QUE EXISTE POR LAS VÍAS ROTAS O FRAGMENTADAS de comunicación entre LA CLASE POLÍTICA, ENTRE LA CLASE GOBERNANTE Y ENTRE LA CLASE GOBERNADA, HEMOS GENERADO UN CLIMA DE DESCONFIANZA, UN CLIMA EN EL QUE tenemos que buscar mecanismos, para asegurarnos DE QUE EL DINERO PÚBLICO SEA USADO EN LO QUE SE DICE QUE SE VA A USAR, PARA QUE EL FUNCIONARIO PÚBLICO DOTADO DE RESPONSABILIDADES Y TAMBIÉN, Y TAMBIÉN DE DERECHOS NOS EJERZA AL SERVICIO DEL PUEBLO Y NO SOLAMENTE AL SERVICIO PERSONAL DESCONFIAMOS PUES TAMBIÉN DE AQUELLOS EMPRESARIOS QUE HACIENDO USO DE SUS INFLUENCIAS

DE SU CERCANÍA CON EL PODER O tienen CONSESIONES O TIENEN CONTRATOS O TIENEN LICITACIONES Y SE ENRIQUECEN AÚN SIN SER FUNCIONARIOS DEL PATRIMONIO QUE PAGAMOS TODOS CON EL PAGO RELIGIOSO DE NUESTROS IMPUESTOS, ES EN ESTE CLIMA DE DESCONFIANZA NO LO OLVIDEMOS QUE HA SIDO NECESARIO CREAR UN SISTEMA LOCAL ANTICORRUPCIÓN, ES EN ESTE CLIMA EN EL QUE UNOS DUDAN DE LOS OTROS Y OTROS DUDAN DE LOS UNOS, QUE TENEMOS QUE BUSCAR MECANISMOS EN LA LEY PARA QUE TODO LO QUE PASE AL INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA SEA CADA VEZ MÁS TRANSPARENTE, ASÍ SUCEDIÓ TAMBIÉN EN LO ELECTORAL CON UN ACADÉMICO, CUANDO UN HOMBRE PROBO, CUANDO UN HOMBRE CON TRAYECTORIA APROBADA COMO LO FUE JOSÉ WOLDENBERG ENCABEZÓ LOS TRABAJOS DEL INSTITUTO, DEL IFE, DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL EN LOS MOMENTOS MÁS ÁLGIDOS DE LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA DE NUESTRO PAÍS Y TAMBIÉN TUVO MUCHOS CRÍTICOS, AUNQUE A LA DISTANCIA, HOY POR HOY ES JOSÉ WOLDENBERG, UNA DE LAS AUTORIDADES EN ESTA MATERIA, RECORDANDO ENTONCES QUE NOSOTROS SABÍAMOS, NOSOTROS PERFECTAMENTE CONOCÍAMOS QUE COMO CUALQUIER PROCESO DE SELECCIÓN EN ESTE IBA A HABER GENTE, PERSONAS CON SU DERECHO A SALVO A NO ESTAR DE ACUERDO CON LAS PROPUESTAS, ES CIERTO COMPAÑEROS QUE TENEMOS TODOS DERECHO A EXPRESARNOS Y A CREER QUE UNA COSA ESTÁ BIEN Y QUE UNA COSA ESTÁ MAL AQUÍ LO QUE TENEMOS QUE RECONOCER ES QUE ASÍ LLEGARA UNA PROPUESTA DEL HOMBRE SI ES QUE

EXISTIERA MÁS IMPOLUTO EN SUS RESPONSABILIDADES DEL HOMBRE MÁS PROBO EN SU TRAYECTORIA AUN ASÍ HABRÍA UN GRUPO EN LA SOCIEDAD QUE NO AVALARÍA ESA PROPUESTA, AHORA BIEN VOLVIENDO AL FONDO DEL ASUNTO, FONDO QUE POR CIERTO DIGO CON TRISTEZA NO SE DISCUTIÓ, NO SE TOCÓ NO SE ABORDÓ AL INTERIOR DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA, PARA TRAER ESTE DICTAMEN QUE HOY RECHAZA LA PROPUESTA DEL EJECUTIVO PARA EL FISCAL ANTICORRUPCIÓN, ÚNICAMENTE FUE DE FORMA, ÚNICAMENTE FUE DE FORMA Y LAMENTABLENTE UNA FORMA QUE FUE APROBADA, RATIFICADA Y PLENAMENTE CONSENSADA POR TODOS LOS DIPUTADOS AQUÍ PRESENTES, SE APROBARON LAS REGLAS DEL JUEGO NO AHORA, NO AL VAPOR Y NO HACE ALGUNAS POCAS SEMANAS, SE APROBARON ESTAS LEYES QUE HOY CONSTITUYEN EL SISTEMA LOCAL ANTICORRUPCIÓN Y SE APROBÓ EN PARTICULAR LAS REGLAS DEL JUEGO ARTÍCULO POR ARTÍCULO Y LAS REVISAMOS ARTÍCULO POR ARTÍCULO, E INCLUSO APORTARON MUCHOS DE LOS DIPUTADOS AQUÍ PRESENTES POR NO DECIR LA MAYORÍA SUS CONSIDERACIONES PARTICULARES INCLUSO Y HAY QUE DECIRLO NOS ATREVIMOS A FISCALIZAR MUCHAS DE LAS MEDIDAS QUE NOS DICTÓ EL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN PARA PODER GENERAR EN DURANGO ALGO QUE RESPONDIERA A LAS NECESIDADES EN ESTE RUBRO DE LA CIUDADANÍA, ESAS REGLAS DEL JUEGO EN LAS QUE NOSOTROS MISMOS DIJIMOS CUALES ERAN LOS REQUISITOS PARA SER FISCAL ANTICORRUPCIÓN, DESPUÉS DE LLEGAR A EXTENUANTES PROCESOS PARA EL CONSENSO, LO APROBAMOS, LO TRAJIMOS Y HOY

SOMOS TESTIGOS DE ÉL, A MI ME PARECE SI QUE HABLAR DE CORRUPCIÓN ES UN TEMA MUY DELICADO, PORQUE LOS SEÑALAMIENTOS DE CORRUPCIÓN ESTÁN A LA ORDEN DEL DÍA, UNOS Y OTROS EN UN CLIMA DE DESCONFIANZA NO ACUSAMOS DE CORRUPTOS, AUNQUE MUCHAS VECES NO PODEMOS EXHIBIR LAS PRUEBAS DE ESTOS ACTOS, PERO YO SI QUISIERA PREGUNTAR, NO ES UN ACTO DE CORRUPCIÓN, NO ES UN ACTO DE FALTA DE CONGRUENCIA QUE HACE UNA SEMANA SALGAMOS TODOS A PESAR DE NUESTRAS DIFERENCIAS HUMANAS Y POLÍTICAS A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN A PRESUMIR, A DEMOSTRAR DE CARA A LA SOCIEDAD QUE NOS PUSIMOS DE ACUERDO QUE DIGAMOS QUE TENEMOS UN SISTEMA DEL QUE PODEMOS ENORGULLECERNOS, PRIISTAS, PANISTAS, PERREDISTAS, INDEPENDIENTES, GENTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, DE NUEVA ALIANZA Y DEL VERDE Y QUE HOY DIGAMOS QUE NO NOS PARECE QUE SEA EL GOBERNADOR QUIEN PROPONGA, SIENDO QUE NOSOTROS SABÍAMOS QUE ESTO IBA A SUCEDER, QUE EL HECHO DE CONVOCAR A LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, ERA UN ACTO DE BUENA VOLUNTAD QUE EL GOBERNADOR HACÍA PARA DISMINUIR LOS NIVELES DE DESCONFIANZA, Y LAS PROPUESTAS SE RECIBIERON Y LAS PROPUESTAS SE ANALIZARON Y LAS PROPUESTAS ESTÁN AHÍ Y SE LAS AGRADECEMOS A LA SOCIEDAD CIVIL Y LAS TOMAREMOS EN CUENTA, EN ESTE Y EN TODOS LOS DEMÁS TEMAS EN LOS QUE PODAMOS ABRIR ESTOS TEMAS DE DIÁLOGO, PERO HOY, HOY QUE TENEMOS AQUÍ ESTA PROPUESTA DE LA CUAL PLENAMENTE YA SE RECONOCIÓ, YA SE RECONOCIÓ

INCLUSO POR TODOS Y CADA UNO DE LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAMOS LA COMISIÓN DE JUSTICIA, QUE HAY IDONEIDAD, EN CUANTO A QUE NO HAY NINGÚN SEÑALAMIENTO, NINGÚN SEÑALAMIENTO CONTRA LOS REQUISITOS QUE EXIGE LA LEY DE LA PERSONA QUE NOS PROPONE EL EJECUTIVO, DECIMOS Y LO DECIMOS Y LOS REITERAMOS, ES NUESTRO DERECHO Oponernos, CLARO COMPAÑEROS QUE ES SU DERECHO Oponerse NO ESTARÁN CAYENDO USTEDES EN NINGUNA ILEGALIDAD SI VOTAN EN CONTRA, PERO SI ESTARÁN CAYENDO EN UNA INCONGRUENCIA PORQUE AQUELLOS QUE VOTAN EN CONTRA TAL VEZ SE HABRÁN OLVIDADO SI USTEDES REVISAN LOS DICTÁMENES SU FIRMA ESTÁ ESTAMPADA CUANDO SE APROBARON LAS REGLAS DEL JUEGO, REGLAS QUE HOY DESCONOCEN, REGLAS QUE HOY LES PARECEN AJENAS, REGLAS QUE HOY SEÑALAN COMO UN ENGAÑO A LA SOCIEDAD PERO QUE HOY NOSOTROS TODOS LOS AQUÍ PRESENTES TODOS LOS AQUÍ PRESENTES, PORQUE ESE SISTEMA FUE APROBADO POR UNANIMIDAD, TENGO QUE DECIRLO ASÍ, NO LA APROBAMOS, YO LES PIDO COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS QUE NO SUCUMBAMOS QUE NO SUCUMBAMOS ANTE LA TENTACIÓN QUE PUDIERA REPRESENTAR EL SER CONDESCENDIENTES ANTE EL CAPRICHOS DE UN COMPAÑERO, YO CONSIDERO QUE LA CIUDADANÍA NO PUEDE QUEDARSE EN ESTADO DE INDEFENSIÓN, PARA QUE EL SISTEMA LOCAL DE ANTICORRUPCIÓN FUNCIONE SE NECESITA NOMBRAR A LA BREVEDAD MÁS NO AL VAPOR A UN FISCAL ANTICORRUPCIÓN, NO SE ESTÁ NOMBRANDO AL VAPOR PORQUE ESTE SISTEMA SE HA TRABAJADO DESDE EL PRIMER DÍA QUE

LLEGAMOS NOSOTROS HACE UN AÑO A OCUPAR EL HONORIFICO PUESTO QUE ES SER REPRESENTANTES POPULARES DEL PUEBLO DE DURANGO, ESTE TEMA NO ES NUEVO COMPAÑEROS, ACTUEMOS PUES EN CONSECUENCIA EN RESPETO A LA LEY Y SEAMOS CON LO QUE FIRMAMOS CUANDO EN LAS COMISIONES HEMOS DISCUTIDO HASTA EL CANSANCIO Y SOLAMENTE, SOLAMENTE SÉPANLO EL PUEBLO DE DURANGO HASTA HACE ALGUNAS HORAS ERA HORA....

PRESIDENTE: DIPUTADA LE INFORMO QUE SU TIEMPO HA CONCLUIDO.

DIPUTADA MAR GRECIA OLIVA GUERRERO: LE AGRADEZCO MUCHO PRESIDENTE SOLAMENTE QUISIERA ROBARME QUINCE SEGUNDOS DEL TIEMPO DE LOS AQUÍ PRESENTES PARA DECIRLES QUE OJALÁ QUE LOS COMPAÑEROS DE LOS DEMÁS PARTIDOS POLÍTICOS EN LAS PRÓXIMAS ELECCIONES ABRAN SUS PUESTOS POLÍTICOS PARA QUE ESTE CONGRESO NO SOLAMENTE SE ESCUCHEN LAS VOCES DE LOS MISMOS, SINO QUE ESAS PERSONAS QUE TIENEN GANAS DE DECIR ALGO TAMBIÉN SEAN TOMADOS EN CUENTA PARA QUE TOMEN LA PALABRA Y NO TENGAN QUE INTERRUMPIR A GRITOS AQUELLAS COSAS QUE NO COMPARTEN, MUCHÍSIMAS GRACIAS.

PRESIDENTE: GRACIAS, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR DIEZ MINUTOS AL DIPUTADO RODOLFO DORADOR PÉREZ GAVILÁN.

DIPUTADO RODOLFO DORADOR PÉREZ GAVILÁN: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, Y POR SUPUESTO CON EL RESPETO QUE ME MERECE EL PÚBLICO QUE SE HA DADO CITA EL DÍA DE HOY A ESCUCHAR ESTE DEBATE, QUE PARA NOSOTROS MERECE UN RESPETO OJALÁ QUE ASÍ SEA DE ALLÁ PARA ACÁ, QUISIERA PRIMERO REFERIRME A LO QUE AQUÍ SE HA DICHO RESPECTO A QUE SE TRABAJÓ DE MANERA MUY INTENSA, PARA PODER CONTAR CON LA LEGISLACIÓN QUE EMPATABA LO QUE EL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN NOS OBLIGABA EN TÉRMINOS GENERALES A TODOS LOS ESTADOS DE LA REPÚBLICA Y QUE A TRAVÉS DE LOS CONGRESOS DE LOS ESTADOS COMO YA SE HA DICHO TAMBIÉN SE HICIERAN LAS REFORMAS NECESARIAS Y SE ADECUARAN ALGUNAS LEYES PARA PODER CONTAR CON UN SISTEMA LOCAL ANTICORRUPCIÓN QUE TODOS FESTEJAMOS Y QUE SUPIMOS TODOS DARLE EL TRABAJO DEBIDO PARA INCLUSIVE IR APROBANDO EN DIFERENTES SESIONES VARIOS DE ESOS ORDENAMIENTOS QUE EL DÍA DE HOY HAN GENERADO YA UN SISTEMA ESTATAL DE ANTICORRUPCIÓN, CON EL QUE YA CONTAMOS, QUISIERA DECIR TAMBIÉN QUE ES IMPORTANTE QUE SE ENTIENDA QUE CUANDO SE DECIDIÓ Y SE TOMÓ LA DETERMINACIÓN DE QUE CUANDO EL GOBERNADOR PROPUSIERA A QUIEN HOY ASÍ LO HA HECHO ENCABEZARA COMO FISCAL ESE SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN PARA SER EL FISCAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO EN LA PROPIA COMISIÓN MUCHOS DE LOS QUE ESTÁN AQUÍ Y POR SUPUESTO DE LOS QUE PARTICIPAN EN LA COMISIÓN DE JUSTICIA QUE NO ES MI

CASO, VOTARON A FAVOR, DE QUE SI FUERA EL GOBERNADOR QUIEN PROPUSIERA A QUIEN HABRÍA DE ENCABEZAR EN ESTE CASO ESA FISCALÍA HOY ME SORPRENDE QUE QUIENES ASÍ LO HICIERON NO ESTÉN DE ACUERDO CON LA PROPUESTA QUE EL EJECUTIVO HA ENVIADO, Y TAMBIÉN DIRÉ DE QUE SI EL GOBERNADOR OFRECIÓ CONSULTAR A LA SOCIEDAD CIVIL Y A ALGUNOS DE LOS ACTORES IMPORTANTES EN LO ECONÓMICO, EN LO POLÍTICO, QUIZÁ TAMBIÉN EN LA PARTE DE DOCTRINA Y A LOS INTELLECTUALES EN EL ESTADO, PUES SÍ SEGURAMENTE LO HIZO DE MUY BUENA FE, PERO NO PODEMOS DECIR QUE EL GOBERNADOR NO HAYA HECHO TAL CONSULTA, EL NO DIJO QUE HARÍA UN FORO, EL NO DIJO QUE HARÍA UN SEMINARIO, EL NO DIJO QUE HABRÍA QUE CONVOCAR DE MANERA GENERAL A LOS ORGANISMOS EMPRESARIALES, PARA GENERAR ESA CONSULTA, NO PODEMOS NEGAR, NO PODEMOS ADEMÁS, PORQUE NO CREO QUE SEAMOS NADIE DE LOS AQUÍ PRESENTES DIPUTADAS O DIPUTADOS, NADIE SOMOS VIDENTES, NO PODEMOS VER SI EL GOBERNADOR SE FUE REUNIENDO EN CORTO CON ALGUNOS DE LOS QUE PUDIERAN HABERLE INDICADO SI TAL O CUAL PERSONA ERA VIABLE, UNA VEZ QUE EL GOBERNADOR ESTABA PREPARANDO HACER LA PROPUESTA, SU SERVIDOR AL IGUAL QUE EL DIPUTADO RICARDO PACHECO, QUE PLATICAMOS CON EL GOBERNADOR, EL NOS COMENTÓ QUE HABÍA ESTADO ESCUDRIÑANDO DE ENTRE LA GENTE BUENA, HONESTA, CONFIABLE, PROFESIONAL A VARIOS QUE PODRÍAN SER PROPUESTOS POR EL PARA QUE AL FINAL DECIDIRSE POR QUIEN HOY HA SIDO PROPUESTO Y QUE YA USTEDES CONOCEN EL NOMBRE

QUE ES EL LICENCIADO HÉCTOR GARCÍA, NADIE PUEDE DECIR QUE EL GOBERNADOR NO HAYA HECHO LA CONSULTA PORQUE SEGURAMENTE ASÍ LO HIZO, VENÍA TRABAJANDO ÉL DE LA MANO CON LA INFORMACIÓN QUE ÍBAMOS GENERANDO NOSOTROS DE QUE LA LEGISLACIÓN SE ESTABA YA APROBANDO AQUÍ Y EL SABÍA TAMBIÉN QUE EL 18 DE JULIO ERA EL PLAZO FINAL PARA HACER ESA PROPUESTA, NO EL PLAZO FINAL PARA LA PROPUESTA, SINO ERA EL DÍA EN EL CUAL VENCÍA EL TÉRMINO PARA TENER EN ESTE CASO UN FISCAL AQUÍ EN EL ESTADO, YO LO DEJO AHÍ Y QUISIERA SOLAMENTE DECIR QUE TENEMOS LA OBLIGACIÓN COMO DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE PODER SI ESCUCHAR QUE EL DICTAMEN VIENE HOY NO A FAVOR DE HÉCTOR GARCÍA, PORQUE NO CUMPLE CON LA IDONEIDAD PERO TAMBIÉN TENEMOS QUE SER Y SÉ QUE LO VAMOS A HACER TENEMOS QUE SER CAUTOS ANTES DE VER COMO VIENE ESA VOTACIÓN PARA QUE EL PROPIO PROPUESTO SEA O NO APROBADO O DESECHADO TIENEN QUE MEDIAR LAS DOS TERCERAS PARTES A FAVOR O NO CONSEGUIR LAS DOS TERCERAS PARTES PARA NO TENER EN ESTE CASO LA OPORTUNIDAD DE SER EL FISCAL, POR LO TANTO Y AQUÍ QUIERO CONCLUIR MI INTERVENCIÓN EL PEDIRÍA A LA PRESIDENCIA DESPUÉS DE MUCHOS MESES Y DÍAS DE QUE LA COMISIÓN DE JUSTICIA DONDE NO PARTICIPO SE DEDICO A TRABAJAR EN TODO ESTE ENTRAMADO, QUE LE DA VIDA HOY AL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN QUISIERA QUE LE PUDIÉRAMOS DAR EN ESTE CASO CELERIDAD A ESTA VOTACIÓN PARA CONOCER EL RESULTADO SI SÍ, O NO, ES ACEPTADO POR LA MAYORÍA O POR LAS DOS TERCERAS

PARTES, LA PROPUESTA QUE HA HECHO EL GOBERNADOR, SI ES ASÍ, SI ES ACEPTADO CREO QUE TENDREMOS COMO MUY POCOS ESTADOS DE LA REPÚBLICA LA OPORTUNIDAD DE DECIR QUE HOY TENEMOS NO SOLAMENTE LA LEGISLACIÓN PARA EL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN, HOMOLOGADO AL SISTEMA NACIONAL, PERO TENDREMOS TAMBIÉN FISCAL QUE MUCHOS ESTADOS DE LA REPÚBLICA AÚN NO LO TIENEN PERO MUCHOS DE ELLOS COMO EL CASO DE COAHUILA APENAS VIENEN EMPEZANDO LOS TRABAJOS EN EL PROPIO CONGRESO Y NO CREO QUE ESTÉN LISTOS QUIZÁ NI AL FINAL DEL AÑO, POR LO TANTO QUIERO DECIRLES QUE EL PROCEDIMIENTO LO CONOCEMOS SI ESTA PROPUESTA NO ES VIABLE, EL GOBERNADOR TENDRÁ LA OPORTUNIDAD DE HACER UNA SEGUNDA PROPUESTA Y YA LE HEMOS COMUNICADO TANTO RICARDO COMO UN SERVIDOR, ANTES DE INICIAR ESTA DISCUSIÓN COMO ESTABAN SUCEDIENDO LAS COSAS AQUÍ RICARDO HABLÓ CON ÉL, ASÍ ME LO MANIFESTÓ SU SERVIDOR HABLE CON ÉL, ASÍ TAMBIÉN SE LO MANIFESTÉ A RICARDO Y NO TENDREMOS PUES EN ESTE CASO MAYOR COSA QUE VOTAR ESTA PROPUESTA, SI PASA ADELANTE, SI NO PROCEDE EL GOBERNADOR HARÁ UNA SEGUNDA PROPUESTA Y YA SI NO PROCEDE ENTONCES USTEDES IGUAL QUE YO LO SABEN SERÁ EL CONGRESO QUIEN DECIDA EN ESTE CASO POR UN FISCAL QUE CUMPLA EL REQUISITO DE HONORABILIDAD, DE HONESTIDAD, DE CAPACIDAD Y PROFESIONALISMO PARA OCUPAR EL CARGO DE UN SISTEMA QUE YA ESTE CONGRESO NOS HEMOS DADO YO CREO Y QUIERO ADEMÁS DE FELICITAR A LA COMISIÓN POR EL TRABAJO, QUE

HAN REALIZADO TODOS ESTOS MESES Y ME PARECE PUES ALGÚN DIPUTADO QUE ME ANTECEDIÓ EN EL USO DE LA PALABRA Y SE LO RECONOZCO A LAS BANCADAS DEL PRI Y SUS ALIADOS, CASI TODO HA SALIDO ADELANTE DE LO QUE PROPONE EL SEÑOR GOBERNADOR, ESO ES CIERTO, ESO ES ASÍ, ESO NOS CONGRATULA Y BUENO QUIZÁS NO TODO SALGA ADELANTE CUANDO EL GOBERNADOR LO PROPONE, VAYAMOS A LA VOTACIÓN DEMOS CUENTA DE ELLO Y SI NO SIGAMOS EL PROCEDIMIENTO COMO LO MARCA LA LEY HASTA TENER UN FISCAL ANTICORRUPCIÓN EN EL ESTADO, MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA PARA HECHOS, HASTA POR CINCO MINUTOS.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: INTENTARÉ QUE ESTA SEA MI ÚLTIMA PARTICIPACIÓN DIPUTADAS Y DIPUTADOS, PARA COMO SEÑALA EL DIPUTADO DORADOR PROCEDER A DAR CUENTA DE LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN Y SABER SI SE LOGRAN O NO LA RATIFICACIÓN POR LAS DOS TERCERAS PARTES DE LAS Y LOS DIPUTADOS PRESENTES, SOLO PARA SEÑALAR QUE SI PODEMOS TRANSITAR, Y SI PODEMOS ACORDAR Y SI PODEMOS ESTAR DE ACUERDO COMO LO HEMOS ESTADO EN LA MAYORÍA DE LOS TEMAS CON EL EJECUTIVO, EN PRÁCTICAMENTE, TODOS, CASI TODOS LOS TEMAS Y TAMBIÉN PODEMOS ESTAR DE ACUERDO EN LO DEL FISCAL ANTICORRUPCIÓN SI NOS SENTAMOS A DIALOGAR Y SI HAY UN

DIALOGO ENTRE PODERES, MADURO, RESPONSABLE Y RESPETUOSO, NO ES UN ASUNTO FÁCIL DE PROCESAR LO QUE ESTAMOS PROCESANDO A ESTAS HORAS, NO ES SENCILLO, QUISIÉRAMOS QUE HUBIERA HABIDO UN ESPACIO SUFICIENTE Y OPORTUNO PARA QUE SE HUBIERA CONVOCADO A LA SOCIEDAD REALMENTE, Y HABER RECIBIDO MUCHAS PROPUESTAS HABERLAS DISCUTIDO Y ANALIZADO VALORADO, PONDERADO Y QUIZÁ HASTA PONERNOS DE ACUERDO CON EL PROPIO EJECUTIVO DE CUAL SERÍA LA PROPUESTA QUE ENVIARÍA A ESTE CONGRESO, RESPETANDO QUE ES SU FACULTAD Y QUE LA EJERCIÓ, CREO QUE PUDO Y PUEDE, PUDO, Y PUEDE, SENTARSE CON LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DIVERSOS QUE HAY EN ESTE CONGRESO, PARTICULARMENTE CON EL DEL PRI, CON NUESTROS ALIADOS, SEGURAMENTE LO HACE O LO PODRÁ HACER EN EL MOMENTO QUE QUIERA CON EL DEL PAN Y EL DEL PRD, Y DISCUTIR Y DIALOGAR CUAL ES LA PROPUESTA QUE MÁS CONVIENE PARA QUE SEA UN FISCAL QUE AUNQUE VENGA O PROVENGA DE LA PROPUESTA DEL EJECUTIVO GARANTICE INDEPENDENCIA, IMPARCIALIDAD Y TODO LO QUE LA LEY SEÑALA Y MARCA CLARO QUE PODEMOS TRANSITAR PERO NO HUBO ESE ESPACIO, NO HUBO ESE MOMENTO DE MADURACIÓN, FUE MUY PRECIPITADO Y ACELERADO EL DÍA DE AYER PRIMERO LO DE LOS CIUDADANOS Y LOS GRUPOS EMPRESARIALES Y LUEGO LA PROPUESTA Y NO NOS DIMOS AMBOS PODERES LA OPORTUNIDAD DE DIALOGAR, SI EL EJECUTIVO SE SENTARA A DIALOGAR SI SUS OCUPACIONES LE PERMITIERAN AVOCARSE A ESTOS TEMAS CON MAYOR CERTIDUMBRE CON MAYOR TIEMPO, YO

CREO QUE NOS PODEMOS SENTAR Y PODEMOS A VER QUE PROPUESTAS HAY, AQUÍ DICE EL DIPUTADO DORADOR Y LE CREO QUE EL ESTUVO PALPANDO Y VIENDO Y RECIBIENDO PROPUESTAS, SEGURAMENTE NO TENÍA SOLO UNA QUE FUE LA QUE HIZO, DEBE DE TENER MÁS, ES UN TEMA QUE SABÍA QUE LLEGARÍA Y QUE TENÍA QUE IR PREPARANDO Y MADURANDO Y SABÍA QUE HABÍA FECHA LÍMITE DEBE HABER MÁS NOMBRES SI PODEMOS TRANSITAR, SENTÉMONOS, PLATIQUEMOS A VER QUE PROPUESTAS HAY, CUAL ES LA PROPUESTA DEL GOBERNADOR, PORQUÉ SI, PORQUÉ NO, QUE PROS, QUE CONTRAS, PORQUÉ ESTE SI O AQUEL NO, O PORQUÉ AQUEL SI Y ÉSTE NO, Y PROCESAMOS UNA PROPUESTA ACORDADA CONSENSADA, PACTADA COMO HA SIDO TODO EN ESTE CONGRESO, PERO NO ABDIQUEMOS LOS LEGISLADORES COMO NO ABDICÓ EL TITULAR DEL EJECUTIVO DE LO QUE LA LEY NOS FACULTA A ÉL A PROPONER Y A NOSOTROS A RATIFICAR, O NO, EL EJECUTIVO PROPONE, Y EL LEGISLATIVO DISPONE, Y AHORITA EN LA MAYORÍA DE LOS VOTOS HABRÁ DE PASAR O NO PERO SINTÁMONOS ORGULLOSOS, VAMOS A SENTIRNOS ORGULLOSOS YO NO ESTOY DE ACUERDO CON QUIENES EN ALGÚN MOMENTO HAN EXPRESADO AQUÍ O EN LA COMISIÓN DE JUSTICIA QUE NO NOS DEJA SATISFECHOS ESTO, VUELVO A INSISTIR ESTE ES UNO DE ESOS TEMAS DIFÍCILES, ESTE SIEMPRE SERÁ EL DE LOS NOMBRAMIENTOS DE CUALQUIER SERVIDOR PÚBLICO, UNO DE ESOS TEMAS DIFÍCILES EN DONDE NO SIEMPRE, CASI NUNCA HAY UNANIMIDADES, HICIMOS UNA REFORMA CONSTITUCIONAL POR UNANIMIDAD, HICIMOS LEY ANTICORRUPCIÓN POR UNANIMIDAD,

HICIMOS TRES LEYES NUEVAS ADEMÁS DE LA ANTICORRUPCIÓN O SEA CUATRO NUEVAS, LA DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y DOS ORGÁNICAS, LA DE LA FISCALÍA Y LA DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA POR UNANIMIDAD, HICIMOS TRES REFORMAS, AL CÓDIGO PENAL, A LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y A LA LEY ORGÁNICA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y SUS MUNICIPIOS POR UNANIMIDAD, ELEGIMOS A UNA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN POR UNANIMIDAD, INTENTEMOS PROCESAR EL FISCAL EN EL MOMENTO EN QUE NOS SENTEMOS A DIALOGAR POR UNANIMIDAD, HOY A LAS 24 HORAS ESTÁ LA LEGISLACIÓN LISTA, DURANGO SERÁ UNO DE LOS CINCO ESTADOS QUE CUMPLA HABRÁ ALGUNOS QUE NI SIQUIERA COMO DICE EL DIPUTADO DORADOR TERMINARÁN NI CON TODO EL AÑO, YA EL PRESIDENTE DEL CONSEJO CIUDADANO MAURICIO FERNÁNDEZ ME HA EXPRESADO QUE CONVOCARÁ HOY MISMO PARA QUE SE INTEGRE EL CONSEJO, EL SISTEMA, EL CONSEJO COORDINADOR DEL SISTEMA CON SEIS...

PRESIDENTE: DIPUTADO LE INFORMO QUE HA CONCLUIDO SU TIEMPO.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: TERMINO CON SEIS LUGARES SOLO FALTARÁ EL FISCAL ANTICORRUPCIÓN PERO PODRÁ COMENZAR A TRABAJAR Y ESTAREMOS CUMPLIENDO EN TIEMPO Y FORMA, SINTÁMONOS, OTRA VEZ LO DIGO, DE VERAS ORGULLOSOS

54

DE LO QUE HEMOS HECHO Y TODAVÍA DE LO QUE PODEMOS HACER SI NOS PONEMOS DE ACUERDO TODOS.

PRESIDENTE: DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 221 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE PROCEDERÁ A LLEVAR A CABO LA VOTACIÓN POR CÉDULA PARA RATIFICAR AL FISCAL ESPECIALIZADO EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE DURANGO, Y SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS PARA QUE DISTRIBUYA LAS CÉDULAS CORRESPONDIENTES.

PRESIDENTE: SÍ DIPUTADO?.

DIPUTADO RODOLFO DORADOR PÉREZ GAVILÁN: QUISIERA QUE SE DIGA CON CLARIDAD CUÁL ES EL SENTIDO A FAVOR Y CUÁL ES EL SENTIDO EN CONTRA; PORQUE AQUÍ EL DICTAMEN VIENE EN CONTRA Y NO ES COMÚN LOS DICTÁMENES CUANDO VIENEN DE COMISIONES EN SU GRAN MAYORÍA VIENEN A FAVOR, POR ESE MOTIVO LE PIDO SI USTED TIENE A BIEN HACERLO QUE LO EXPLIQUE ANTES DE VOTAR GRACIAS.

PRESIDENTE: ASÍ ES EN BASE A LA PETICIÓN DEL DIPUTADO DORADOR, LE INFORMO A LA ASAMBLEA QUE LO QUE HABRÁ DE VOTARSE EN EL DICTAMEN, PERDÓN LO QUE HABRÁ DE VOTARSE EN LA CÉDULA ES EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE

JUSTICIA A ESTE PLENO, REPITO VOTARÁN EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE JUSTICIA, NO VOTARÁN USTEDES LA INICIATIVA QUE LLEGÓ DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, VOTARÁN EL DICTAMEN.

DIPUTADO RODOLFO DORADOR PÉREZ GABILÁN: BIEN PARA ACLARACIÓN COMPAÑERA DIPUTADA ELIZABETH SOLO PARA ACLARACIÓN, SI NOSOTROS VOTAMOS EL DICTAMEN EN CONTRA QUIERE DECIR QUE ESTAMOS A FAVOR DE LA PROPUESTA DEL EJECUTIVO, QUIEN VOTE EL DICTAMEN A FAVOR, ESTÁ EN DESACUERDO CON LA PROPUESTA DEL EJECUTIVO, DE ACUERDO.

PRESIDENTE: ES CORRECTO.

DIPUTADO RODOLFO DORADOR PÉREZ GAVILÁN: GRACIAS PRESIDENTE ES MUY AMABLE.

PRESIDENTE: EL DIPUTADO SECRETARIO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA, DARÁ LECTURA A LOS VOTOS EMITIDOS Y LA DIPUTADA SECRETARIA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO TOMARÁ NOTA Y LOS DARÁ A CONOCER A ESTA PRESIDENCIA.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: EN CONTRA, EN CONTRA, EN CONTRA, EN CONTRA, A FAVOR, EN CONTRA, EN CONTRA, EN CONTRA, EN CONTRA, A FAVOR, EN CONTRA, A FAVOR, A FAVOR, A

FAVOR, A FAVOR, EN CONTRA, A FAVOR, A FAVOR, EN CONTRA, EN
CONTRA, EN CONTRA, A FAVOR, EN CONTRA, EN CONTRA.

DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: SEÑOR PRESIDENTE LE
INFORMO QUE SON QUINCE VOTOS EN CONTRA, NUEVE A FAVOR,
VEINTICUATRO VOTOS.

PRESIDENTE: NO SE APRUEBA Y UNA VEZ VOTADO EL ACUERDO
EMITIDO POR LA COMISIÓN DE JUSTICIA, COMUNÍQUESE EL ACUERDO
AL DOCTOR JOSÉ ROSAS AISPURO TORRES, GOBERNADOR DEL
ESTADO DE DURANGO, PARA LOS EFECTOS LEGALES
CORRESPONDIENTES.

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ: YO SI PEDIRÍA QUE SE
REVISARA ESTO Y QUE DECRETARA UN RECESO Y REVISÁRAMOS EL
TEMA POR FAVOR.

PRESIDENTE: DIPUTADO OCHOA SE VOTÓ EL DICTAMEN DE LA
PROPUESTA, DE LA PERSONA QUE SE PRETENDE SER FISCAL Y LA LEY
ORGÁNICA ESTABLECE CON TODA CLARIDAD TRATÁNDOSE DE
PERSONAS Y LA CONSTITUCIÓN TRATÁNDOSE DE PERSONAS HABRÁ
DE SER POR CÉDULA Y HABRÁ DE SER POR LAS DOS TERCERAS
PARTES DE LOS DIPUTADOS AQUÍ PRESENTES EN ESTE MOMENTO Y
POR LO TANTO LA VOTACIÓN DE QUINCE VOTOS EN CONTRA Y NUEVE
A FAVOR, NO ALCANZA LAS DOS TERCERAS PARTES.

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA: PRESIDENTE PERO ESTAMOS VOTANDO EL DICTAMEN QUE VA EN CONTRA, NO LA PROPUESTA DEL EJECUTIVO.

PRESIDENTE: POR TRATARSE DE UNA PERSONA ASÍ ES.

DIPUTADA MAR GRECIA OLIVA GUERRERO: TIENE A FIN TOMAR EN CUENTA ESTA RESPETUOSA SOLICITUD ENTENDIENDO TAMBIÉN QUE SE ME DENEGARA PARA REVISAR LA LEY ORGÁNICA Y TENER LOS DIPUTADOS QUE TENEMOS ESTA DUDA FUNDADA, TIEMPO DE REVISARLA SI ASÍ NOS LO PERMITE QUE CREO QUE ESTO SE HA SOLICITADO ANTES Y SOLAMENTE PIDO CINCO MINUTOS PARA QUE PODAMOS REVISAR LA MATERIA.

PRESIDENTE: DIPUTADO PACHECO.

DIPUTADO RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ: SEÑOR PRESIDENTE, ES ABSOLUTAMENTE CLARO QUE ESTAMOS EN UN PROCESO DE VOTACIÓN QUE HA CONCLUIDO POR UNA PARTE Y QUE NO PUEDE SER DESPUÉS DE DECLARADO POR USTED DE NINGUNA MANERA INTERRUMPIDO, POR OTRA PARTE LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO ES TOTALMENTE CLARA, HAY UNA PROPUESTA DE UNA PERSONA, LA RATIFICACIÓN DE ESTA PERSONA REQUIERE LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS MIEMBROS PRESENTES DE LA CÁMARA

CON LA VOTACIÓN QUE NOS HA ANUNCIADO LA SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, NO SE ALCANZAN LAS DOS TERCERAS PARTES NECESARIAS, CREO QUE EL TRAMITE ES DE CONTINUARSE Y DE CERRARSE LA SESIÓN CORRESPONDIENTE.

PRESIDENTE: SÍ DIPUTADO DORADOR.

DIPUTADO RODOLFO DORADOR PÉREZ GAVILÁN: GRACIAS PRESIDENTE, CON TOTAL RESPETO A MIS COMPAÑEROS ANTONIO OCHOA Y MAR GRECIA POR SUPUESTO Y EL CARIÑO QUE LES TENGO NO DA LUGAR A UN RECESO, USTED HA DECLARADO YA LA VOTACIÓN, POR FAVOR, CONCLUYO.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO DORADOR. POR LO TANTO RATIFICO LO DICHO Y SUPLICO A LOS PRESENTES PONERSE DE PÍE.

PRESIDENTE: LA HONORABLE SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, CLAUSURA HOY DÍA DIECIOCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, SU CUARTO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, DEL PRIMER PERÍODO DE RECESO CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SE ORDENA LA EXPEDICIÓN DE LA MINUTA DE DECRETO BAJO EL NÚMERO 195 Y SE ENVÍE COPIA DEL MISMO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO PARA LOS EFECTOS DE SU

PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO.

PRESIDENTE: SIENDO LAS (19:00) DIECINUEVE HORAS CON DEL DÍA DE HOY; HABIÉNDOSE AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CLAUSURA LA SESIÓN, Y SE CITA A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE PARA EL DÍA DE MAÑANA MIÉRCOLES (19) DIECINUEVE DE JULIO DEL AÑO (2017) DOS MIL DIECISIETE, A LAS (11:00) ONCE HORAS, DAMOS FE.-----

DIP. SERGIO URIBE RODRÍGUEZ
PRESIDENTE

DIP. LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA
SECRETARIO

DIP. SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO
SECRETARIA